Expreso

www.expreso.com.pe • DOMINGO 13 de JULIO de 2025 • PRECIO S/ 1.50

ebcDerecho

LA SBS PONE FIN A LA ESTAFA SILENCIOSA DE LAS MEMBRESÍAS EN TARJETAS DE CRÉDITO



¡BASTA DE ABUSO BANCARIO!



- BANCOS COBRABAN POR SERVICIOS QUE NADIE USABA Y QUE MUCHOS NI SABÍAN QUE TENÍAN.
- SERÁ INFRACCIÓN GRAVE NO OFRECER TARJETAS SIN MEMBRESÍA.
- COMISIÓN POR "EXISTIR COMO CLIENTE" GENERÓ MILLONES SIN JUSTIFICACIÓN.
- ASPEC: TARJETAS GRATUITAS EXISTEN, PERO VIENEN CON TRAMPAS Y RESTRICCIONES.
- NUEVO REGLAMENTO TAMBIÉN PROHÍBE SEGUROS FORZADOS EN PRÉSTAMOS PERSONALES.



LE BASTÓ EMPATAR CON CHANKAS PARA OBTENER EL TÍTULO

UNIVERSITARIO, UN JUSTO Y MERECIDO CAMPEÓN DEL APERTURA DE LA LIGA 1

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Miembros del Legislativo y Ejecutivo: ¡basta de cobardía!

La minería ilegal es un fenómeno fundamentalmente extendido en Latinoamérica. Está afectando seriamente a las economías —y al entorno social— de naciones con importante potencial minero. Esta trascendente actividad, socioeconómicamente crucial para nuestro desarrollo, cuenta en nuestro caso con diversificadas reservas de minerales, como claro beneficio de la naturaleza.

Sin embargo, las ONG vienen desarrollando una feroz, ideologizada campaña contraria a la exploración y explotación minera en el subcontinente. Particularmente agresiva y muy intolerante en países tercermundistas como el Perú. Con dinero negro que ingresa cotidiana —aunque, eso sí, secretamente— a través del sistema bancario transnacional, estas ONG reciben millones de dólares diarios cuyos usos/destinos son de absoluto desconocimiento para los Estados víctimas, como el nuestro.

Vale decir, seguimos permitiendo que una camorra de mafiosos y politizados multimillonarios —interesados en que el Perú no progrese apelando a su innata orografía— se vean beneficiados por estas ONG cómplices de semejante atentado socioeconómico contra el Perú. ¿Por qué razón? ¡Porque así lo deciden los George Soros del planeta para multiplicar sus fortunas, especulando con los precios de los minerales según sus multimillonarios intereses y retorcidos objetivos! Porque esa gentuza promueve que las ONG distribuyan parte de estos fondos entre dirigentes mineros, para que movilicen a las comunidades andinas a efectos de paralizar sus actividades en todos los centros mineros de nuestra nación.



¡Basta de cobardías, señores del Legislativo y Ejecutivo! ¡Establezcan urgentemente el control infranqueable de los fondos que reciben las ONG!



Ante la crisis social que hoy afronta el Perú —donde la minería ilegal incluso supera en recursos al narcotráfico; tanto en rentabilidad como en daño socioeconómico— resulta indispensable analizar cómo es que otras naciones vienen enfrentando este desafío, y qué medidas pudieran generarse como solución eficaz y pronta, para superar esta serísima conspiración, por unos grandes magnates del mundo a través de sus gusanos enquistados tras el lucrativo negocio político de las ONG.

Es tiempo de que los gobernantes pongan las barbas en remojo y el coraje como ejemplo, para encarar el ataque transnacional del que venimos siendo víctimas por estos Soros del planeta, a través de innumerables ONG disfrazadas de buenistas, siendo, obviamente, cómplices de estos ricachones decididos a dominar el mundo, sometiendo a naciones como la nuestra. ¿Para qué están nuestros organismos de control (empezando por el BCR y el sistema de la banca privada y estatal; Sunat, Poder Judicial y Ministerio Público; aparte de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional)? ¡Pues justamente para imponer orden ante estas actividades criminales, donde esas ONG realizan labores terroristas con los inacabables recursos provenidos por sus financistas, para bloquear nuestras justas, auténticas exploraciones y explotaciones mineras!

¡No sigamos siendo tan menguados permitiendo que unos explotadores —propietarios de ONG, trajeados de mensajeros de la paz— acaben destruyendo nuestro patrimonio! ¡Paralicemos el desenfreno de esta organización criminal integrada por dueños de ONG que, permanentemente, viven operando contra el patrimonio del Perú, para beneficiar a explotadores transnacionales ávidos por especular con los metales que nos provee la naturaleza, junto con otras privilegiadas naciones mineras!

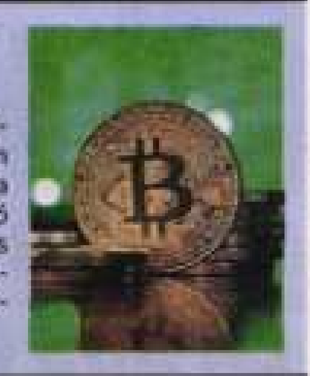
¡Basta de cobardías, señores del Legislativo y Ejecutivo! ¡Establezcan urgentemente el control infranqueable de los fondos que reciben las ONG!

P Portada

APRUEBA LA SBS

BITCOIN DEL BCP

El BCP recibió la aprobación definitiva por parte de la SBS para ejecutar un proyecto piloto que permitirá la compra y venta de bitcoin. La autorización llegó a inicios de abril, apenas unas semanas después de que la entidad bancaria presentara la solicitud al regulador en septiembre de 2024.





Cobro de membresía figura entre los motivos más frecuentes de reclamo de los usuarios.

RESOLUCIÓN DE LA SBS DISPONE MULTAS DE HASTA S/ 535 MIL

Castigarán a bancos que no ofrezcan tarjeta sin membresía

Modifican Reglamento de Infracciones para tipificar como falta grave el no contar con al menos un plástico sin cobro de ese rubro en portafolio de productos.

CARLOS PALACIOS

Mientras en otros países los bancos compiten por atraer clientes con tarjetas de crédito sin comisiones, programas de cashback, millas y servicios personalizados, en el Perú la realidad ha sido otra: entidades que cobran membresías abusivas, productos que imponen costos sin informar adecuadamente y usuarios que, muchas veces, ni siquiera saben por qué están pagando. A diferencia de mercados más desarrollados donde la transparencia y la competencia financiera empoderan al consumidor, el sistema bancario peruano ha sostenido, durante años, un esquema de ingresos basado en la letra pequeña, la desinformación y el cobro automático de comisiones que pocos entienden y menos aún usan.

Uno de los cobros más cuestionados es la comisión por membresía de tarjetas de crédito: un pago anual que, en teoría, justifica beneficios, pero que en la práctica muchas veces no se traduce en nada

CORTAN LLAMADAS SPAM

• Por unanimidad, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen por insistencia que plantea la prohibición de las llamadas y mensajes spam a fin de proteger la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos de métodos comerciales agresivos y engañosos. La propuesta prohíbe emplear llamadas masivas para promover sus productos y servicios.

Expreso 3

REGULADOR MODIFICA NORMATIVA EN CRÉDITOS

Familiares pagarán deudas de fallecidos

Tras resolución publicada, a partir de septiembre próximo herederos deberán asumir las cargas financieras.



Aspec: Comisión por membresía no tiene justificación alguna.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) estableció modificaciones significativas en las regulaciones de los seguros de desgravamen relacionados con los préstamos, particularmente en lo que respecta a las responsabilidades de los herederos frente a las obligaciones pendientes después del fallecimiento del titular.

Con la resolución N.º 00890-2025, publicada en marzo de 2025, se anunció que, a partir de septiembre de este año, los herederos directos, como hijos o cónyuges, deberán asumir las cargas financieras del titular fallecido en caso de no contar con una cobertura adecuada.

Antes de esta medida, las cargas económicas se cancelaban sin que los familiares tuvieran que hacerse cargo, lo que había sido criticado por algunos como una protección insuficiente para las instituciones financieras.



Cargas se asumirán si no cuentan con cobertura adecuada.

Esta nueva disposición ha generado preocupación en la población, dado que muchos consideran injusto tener que cubrir las responsabilidades financieras de un ser querido ya fallecido.

Sin embargo, la normativa establece que, aunque los herederos no asumen las deudas per se, los acreedores pueden acceder al patrimonio dejado por el difunto para liquidar los montos pendientes. Si el patrimonio no fuera suficiente, la obligación quedaría saldada, sin que los familiares tengan que pagar con recursos propios.

útil. El cliente no accede a beneficios reales, no consume lo suficiente para exonerarla o simplemente no la solicitó. Según la Defensoría del Cliente Financiero, este cobro se encuentra entre los motivos más frecuentes de reclamo de los usuarios. La respuesta de los bancos ha sido siempre la misma: esconder la membresía entre términos confusos y mantenerla activa por defecto. Esa comodidad lucrativa está a punto de cambiar.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) decidió actuar. A través de la Resolución SBS N.º 00890-2025, publicada el 7 de marzo de este año, modificó el Reglamento de Infracciones y Sanciones para tipificar como infracción grave el no contar con al menos una tarjeta de crédito sin cobro de membresía en el portafolio de productos. Aunque desde 2020 ya existía esta obligación en el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, no existía una sanción clara para quienes incumplieran. Eso cambió ahora: las entidades que no ofrezcan esta alternativa gratuita podrán ser multadas con montos entre 107,000 y 535,000 soles.

La resolución también exige a las entidades informar de forma clara y destacada la existencia de estas tarjetas exoneradas, antes de que el cliente suscriba cualquier producto. Pese a la regulación vigente desde 2020, la SBS ha detectado múltiples casos en los que los bancos no informaron esta opción. Esa omisión podría considerarse una falta de transparencia, pero solo se sancionará formalmente el hecho de no ofrecer la tarjeta como tal.

Al cierre de 2024, había 6.5 millones de tarjetas de crédito activas en el país, emitidas por bancos y financieras. En este contexto, la membresía anual representa una fuente masiva de ingresos para las entidades. En el esquema de consumo revolvente, este cobro puede llegar hasta S/ 148.8, y en el de cuotas fijas hasta S/ 240. Se trata de un cobro estandarizado que ha sido aplicado incluso a usuarios inactivos, o a quienes no sabían cómo exonerarlo.



Pero el cambio no solo aplica a la membresía. La Resolución SBS N.º 00890-2025 también refuerza una disposición clave: la eliminación de la obligatoriedad del seguro de desgravamen para productos no hipotecarios. Esto incluye tarjetas de crédito, préstamos personales y vehiculares. Las entidades financieras ya no podrán imponer este seguro de forma automática, y deberán ofrecer al menos una alternativa sin él. Se prohíben también otras prácticas abusivas: fraccionar la prima sin autorización, cobrarla anticipadamente o designar al banco como único beneficiario sin consentimiento expreso del cliente.



DESGRAVAMEN

La SBS estableció que el seguro de desgravamen dejará de ser una condición exigible para productos financieros como préstamos vehiculares, personales y tarjetas de crédito. Según lo dispuesto en la Resolución SBS N° 00890-2025, publicada el 7 de marzo de 2025. Esta medida busca garantizar una mayor transparencia y flexibilidad en la contratación de productos financieros.

La SBS ha concedido un plazo de 180 días calendario, hasta septiembre de 2025, para que todas las entidades adecuen sus sistemas, productos y canales de información. Desde entonces, los reguladores fiscalizarán no solo la existencia de estas tarjetas sin membresía, sino también el cumplimiento del deber de información previa y transparente.

Mientras en economías más abiertas los consumidores eligen libremente entre decenas de opciones sin comisiones, en el Perú los usuarios han tenido que adaptarse a condiciones impuestas, muchas veces sin saberlo. La nueva resolución marca un punto de quiebre. No basta con cumplir mínimamente: el nuevo estándar exige informar, ofrecer y respetar el derecho del usuario a no pagar por lo que no necesita. La era del abuso disfrazado de servicio parece estar llegando a su fin.

NO DEBERÍA COBRARSE

Al respecto, el presidente de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec), Crisólogo Cáceres, afirmó que la membresía no debería cobrarse porque no se presta un servicio específico, identificable, al consumidor.

Durante años, Aspec ha advertido sobre el abuso que representa esta comisión, pero recién en el 2025 la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) decidió tipificar como infracción grave que las entidades financieras no incluyan en su portafolio al menos una tarjeta de crédito sin membresía. Esta medida, aunque positiva en apariencia, es considerada insuficiente por los defensores del consumidor.

"Lo que hace la SBS es tratar el síntoma, no el fondo del problema. El fondo es que la comisión por membresía, tal como está concebida, no tiene justificación alguna. Se supone que pagas por beneficios, pero ¿qué pasa si no accedes a

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

ninguno de ellos? Es un cobro vacío", cuestiona Cáceres en entrevista con EXPRESO.

Según explicó, la membresía de una tarjeta de crédito cubre una serie de "servicios exclusivos" que el usuario podría disfrutar: seguros contra fraude, asistencia en viajes, acceso a promociones, entre otros. Sin embargo, muchos de estos supuestos beneficios no se aplican a la realidad de la mayoría de consumidores peruanos. "¿Qué pasa con el usuario que no viaja, no va a hoteles, no accede a esos restaurantes de lujo afiliados? Está pagando una membresía por servicios que nunca usará. No tiene sentido", cuestionó.

Precisó que la definición legal de una comisión bancaria es clara: se paga a cambio de un servicio efectivamente prestado. "Cuando pagas por una reposición de tarjeta, el banco emite un nuevo plástico. Cuando pagas por ventanilla, alguien te atendió. ¿Pero con la membresía, cuál fue el servicio?", se pregunta Cáceres.

Una revisión a la lista oficial de comisiones aprobadas por la SBS revela que la mayoría se sustenta en un servicio identificable. La membresía, sin embargo, escapa a esa lógica. "Es un cobro por existir como cliente", ironiza el presidente de Aspec. "Y eso es inaceptable".

NORMA TARDÍA

La obligación de ofrecer una tarjeta sin membresía existe desde 2020. Pero recién este año se ha establecido que el incumplimiento será sancionado como infracción grave. Para Cáceres, esta demora es una muestra de la lentitud y falta de contundencia del regulador.

"Yo me he reunido con funcionarios de la SBS en varias ocasiones y les he planteado esta y otras preocupaciones. Pero todo queda en papel, en resoluciones tardías, sin capacidad real de fiscalización", denunció.

El principal problema es que, aunque hoy los bancos cumplan formalmente con la norma, lo hacen ofreciendo tarjetas con condiciones desfavorables para el usuario. "Te dan un producto sin membresía, sí. Pero con un límite de 999 soles, sin posibilidad de usarlo en supermercados, sin promociones, con restricciones absurdas. Es como los vuelos 'low cost': no tienes derecho a nada".

Según Aspec, esta práctica responde a una estrategia calculada por parte de las entidades financieras: "Cumplen con la ley, pero diseñan el producto de manera que sea tan poco atractivo que el cliente prefiera migrar a una tarjeta 'mejor'. Y esa, por supuesto, cobra membresía".

Cáceres ejemplifica: "Te pueden decir: aquí tienes tu tarjeta sin membresía, pero no puedes usarla para comprar alimentos, ni ropa, ni pagar servicios. ¿De qué sirve entonces? Te obligan, indirectamente, a pagar por una tarjeta con mejores condiciones, y con ella, la famosa membresía".

Esta lógica se mantiene con escasa fiscalización. "¿Tú crees que la SBS va a supervisar banco por banco, producto por producto? No tiene capacidad, ni ganas", sostiene el presidente de Aspec. "Y mientras tanto, los consumidores siguen pagando por un servicio que no reciben".



> **LOS BANCOS TE OFRECEN UNA TARJETA Y TE DICEN QUE, SI NO LA USAS, NO TE VAN A COBRAR. PERO ESO ES CIERTO SOLO DURANTE ONCE MESES. AL MES DOCE, LLEGA LA SORPRESA: TE CARGAN LA MEMBRESÍA.**

LIBRE MERCADO

No obstante, para Jorge Carrillo Acosta, experto en finanzas de la Pacífico Business School, la norma no afecta la lógica del libre mercado, sino que promueve mayor transparencia y empoderamiento del consumidor.

"La SBS no cambia las reglas de juego ni transgrede el libre mercado. Lo que hace es exigir que se brinde información clara al usuario y que este confirme que la ha recibido. Además, solo pide que se ofrezca un producto sin membresía dentro del portafolio del banco", explicó Carrillo.

En ese sentido, el especialista aclaró que la norma no establece restricciones sobre las tasas de interés, beneficios o condiciones comerciales del resto de tarjetas que una entidad financiera pueda ofrecer. "No obliga a la empresa bancaria o financiera a perder dinero. Simplemente asegura que exista al menos una opción sin ese cobro", enfatizó.

Según Carrillo Acosta, el objetivo de la SBS es corregir una práctica habitual que perjudicaba a miles de consumidores: "Los bancos te ofrecen una tarjeta y te dicen que, si no la usas, no te van a cobrar. Pero eso es cierto solo durante el primer año. Al mes doce, llega la sorpresa: te cargan la membresía".

Con esta disposición, señaló, se busca que el cliente no solo tenga más opciones, sino también la capacidad de elegir con total conocimiento de causa. "La norma quiere que haya al menos una tarjeta que, literalmente, no cobre nada, y que esa alternativa esté sobre la mesa cuando el cliente decide. Más opciones, más transparencia", anotó.

Además, el experto apuntó que contar con una tarjeta sin membresía no solo tiene un beneficio económico inmediato, sino también puede representar una herramienta útil en situaciones imprevistas. "Es una línea de contingencia que puede servir ante cualquier emergencia. Tenerla, sin costo fijo, puede ser una ventaja para muchos hogares", comentó.

UN IMPACTO MODERADO

Respecto al impacto que tendrá esta medida en el sistema financiero, Carrillo consideró que será limitado, ya que buena parte del mercado ya se adelantó a esta exigencia. "De las 17 entidades que ofrecen tarjetas de crédito, entre 12 y 13 ya cuentan con opciones sin membresía. Esta norma solo formaliza y penaliza a quienes aún no se han alineado", finalizó.

PAGAN POR DEBAJO DEL PRECIO DEL MERCADO

Bancos aprovechan baja del dólar para lucrar

Entidades bancarias aplican tipo de cambio impuesto unilateralmente, afectando a los usuarios.



Es legal que una empresa o una casa de cambio pague S/ 3.18 por dólar cuando el tipo de cambio real en el mercado está en S/ 3.55? Sí. ¿Es justo? En absoluto.

Cada día miles de personas reciben pagos en dólares -por servicios, por devoluciones, incluso por remesas- y cuando creen que recibirán una conversión razonable, se encuentran con que la empresa o la entidad financiera les impone un tipo de cambio propio, por lo general muy por debajo del mercado; la diferencia puede llegar a ser de más de 10% por cada dólar.

Esto no solo ocurre en bancos, también lo hacen casas de cambio en aeropuertos, donde se aprovechan de la urgencia del viajero para ofrecer tasas aún más bajas que rozan el abuso. ¿Quién fiscaliza eso? ¿Quién protege al consumidor en estos casos?

Peor aún, algunas empresas pagan en soles a cambio de dólares a una tasa impuesta unilateralmente, sin consultar al usuario ni ofrecerle alternativas. Este fue el caso reciente de la empresa OM Ligo, que pagó a un cliente a S/ 3.18 por dólar, cuando ese mismo día en la calle -y en las apps reguladas por la SBS- se ofrecía por encima de S/ 3.55.

En un contexto económico difícil, estas prácticas son una forma encubierta de ganar a costa del usuario desinformado o sin opciones, no es solo un problema de "libre mercado", es un tema de transparencia, ética empresarial y regulación efectiva.

PRÉSTAMOS DE CONSUMO

- Los préstamos de consumo con tarjeta de crédito cayeron 5% en 2024 frente a similar periodo del año anterior, según el Banco Central de Reserva (BCR). Al cierre de noviembre de 2024, la cartera de tarjetas de crédito para personas de la banca cerró en S/17,836 millones.



MARÍA TERESA GARCÍA

AFIRMA GLADYS ECHAÍZ, DE HONOR Y DEMOCRACIA

"Salhuana confundió el Legislativo con su partido"

La exfiscal y parlamentaria Gladys Echaiz (HyD) hizo una fuerte crítica a la gestión del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (APP), al señalar que este confundió la institución del Legislativo con el partido en el cual milita.

"Se daña al partido (al que pertenece) cuando tenemos esas actitudes complacientes o de confundir a la institución con el partido, para darle ubicaciones a todos sus miembros. (...) Si digo que (Salhuana) se confundió y que no logró separar una cosa de la otra, es porque digo que no actuó bien", sostuvo la legisladora.

Gestión de saliente titular del Congreso se caracterizó por la contratación de personas afiliadas a Alianza para el Progreso, señala.



Cuestiona contrataciones en el Parlamento.

DESPUÉS DE UN AÑO

- Eduardo Salhuana, representante de Madre de Dios, fue elegido el 26 de julio de 2024 con 95 votos a favor. Junto a él integran la Mesa Directiva Patricia Juárez (FP), Waldemar Cerrón (PL) y Alejandro Cavero (AP).

CARNÉ PARTIDARIO

Echaiz dijo no entender cómo, en el caso de Eduardo Salhuana, una persona con amplia experiencia política pudo permitir que, durante su administración congresal, impere la contratación de personas por su militancia y no por su capacidad profesional.

"Se ha visto que se contrata personal por tener un carné partidario y no por sus habilidades, sus destrezas, por su tecnicismo en algunas cosas. Y de ahí es que yo decía que la experiencia de las personas, y sobre todo la madurez, nos lleva a entender -como es el caso de Salhuana, que es una persona experimentada y mayor- que debería entender que, cuando uno está al frente de una institución, tiene la responsabilidad de gestionarla bien", explicó.

La exfiscal de la Nación señaló que, en un principio, pensó que el exministro y congresista de Alianza para el Progreso iba a tener una buena gestión, pero terminó teniendo una conducta complaciente.

"Creo que el congresista Salhuana ha podido hacer una mejor gestión porque tiene experiencia, ha sido ya congresista anteriormente, ha sido ministro de Estado. Sin embargo, ha tenido una actitud muy complaciente", agregó.

La parlamentaria señaló que la administración del Parlamento no debió haber sido complicada para una persona que, en algún momento, tuvo la responsabilidad de manejar un país junto al equipo ministerial del gobierno de turno.

"No sé si tiene o no conocimiento de gestión, cosa que dudamos, porque, cuando se es ministro, se gestiona, y se gestiona un país; y ahora, gestionar una entidad que prácticamente son unas cuantas oficinas con un grupo de 130 personas, y lo demás es administrativo", sostuvo la legisladora.

Salhuana tuvo que enfrentar escándalos que hasta ahora no han sido resueltos, como la presunta red de prostitución que habría liderado uno de los militantes de APP, y también la denuncia contra la titular del Centro de Modalidades Formativas, quien también milita en ese partido.

El legislador se encuentra a punto de acabar su gestión como presidente del Congreso, ya que, unos días antes del 28 de julio, se efectuará una nueva elección en la que se elegirá a quien será su sucesor.

JUAN CARLOS PORTUGAL SOBRE EL CASO "CIRUGÍAS"

Asegura que Fiscalía no puede demostrar omisión ni abandono

Juan Carlos Portugal, defensor de la presidenta Dina Boluarte, señaló que la Fiscalía no tiene cómo comprobar que la mandataria cometió los delitos de omisión de función y abandono del cargo.



"Según la imaginación del Ministerio Público, existen dos cláusulas en nuestra Constitución que le exigen comunicar cualquier tipo de intervención, sea esta respiratoria o no, al Congreso de la República o al presidente del Consejo de Ministros. Por tanto, si no hay una obligación de comunicar, tampoco hay una omisión. Por tanto, se cae esa imputación por omisión de función", dijo a EXPRESO al ser consultado por el caso Cirugías.

En cuanto al supuesto delito de abandono del cargo, el letrado dijo que el informe pericial de la propia Fiscalía demuestra que no existió falsificación de la firma de la mandataria.

"Según la tesis fiscal, la presidenta no estaba en condiciones para poder firmar ningún decreto y, como consecuencia, le falsificaron la firma, y ahí se encuentra el abandono y la omisión por no haber firmado. El informe pericial de la Fiscalía ha negado esa tesis", dijo.

SEÑALA CARLOS ZEBALLOS

En interpelación a Pérez Reyes también se consultará sobre situación de Petroperú

El parlamentario Carlos Zeballos (Bloque Democrático Popular) sostuvo que la moción de interpelación que impulsa la Comisión de Fiscalización en contra del ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, por el aumento de sueldo de la presidenta Dina Boluarte, también contiene preguntas referidas a la situación actual de Petroperú.



"Dentro de lo que se va a presentar de la interpelación al ministro (Pérez Reyes), este es un punto importante que tiene que responder, y yo ya he presentado dos preguntas importantes al respecto para que se nos diga cuál es la situación actual de Petroperú y el diagnóstico institucional", sostuvo el integrante de la Comisión de Fiscalización.

Como se recuerda, hace pocos días el Ejecutivo anunció que el Estado podría convertirse en aval de Petroperú para que esta acceda a nuevos créditos, pese a que la empresa estatal enfrenta una crisis financiera y no está sujeta a crédito.

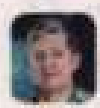
Zeballos dijo que otra de las preguntas que ha adherido a la moción es por cuánto tiempo el Estado será aval de la empresa estatal.

"El otro punto es si el Perú está en la capacidad de ser aval o inyectarle mayor presupuesto, y por cuánto tiempo se haría (a Petroperú) y cuándo se va a devolver este presupuesto (al Estado)", precisó el legislador.

La Comisión de Fiscalización está buscando las firmas para presentar la moción de interpelación para el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, y para el premier Eudardo Arana.



#PoliX



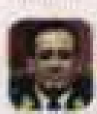
José Barba Caballero
@JBCPERU
Excongresista

Difícil comprender la torpeza de los grandes empresarios como de los consorcio comerciales del Perú. Ellos, por publicidad son los verdaderos dueños de los medios de comunicación.



Patty Chirinos
@PattyChirinosVe
Congresista de Renovación Popular

He solicitado información al gerente general de Petroperú sobre el irregular ingreso de Antauro Humala a la Refinería de Talara. No tiene cargo público ni vínculo con el sector.



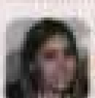
Edgardo Garrido López
@EdgardoGarrid10
Teniente general (r) PNP

La PNP y las FF.AA derrotaron a Sendero Luminoso, pacificaron el país y gracias a ellos vivimos en democracia. Pero aún existe temor de ser procesados y perseguidos por cumplir su deber.



Enrique Montenegro
@Kike_monte
Periodista

¿Por qué se dilata tanto la sentencia al corrupto de Martín Vizcarra? Sus lagartos del Poder Judicial le hacen la camita hasta que un organismo internacional lo habilite como candidato, todo podrido.



Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocuradora

¿Quiénes se benefician con la extraña muerte de José Miguel Castro? Los acusados en el caso seguido contra Susana Villarán por delitos de corrupción, lavado de activos y asociación ilícita para delinquir.

POLIDATOS



LISTA DE IZQUIERDA

No es un secreto que la izquierda del Congreso no ve con buenos ojos la candidatura de **José Jerí** (Somos Perú) ni de **José Cueto** (Honor y Democracia); pero hasta ahora no se conoce a quiénes convocará para integrar su lista en las elecciones para la Mesa Directiva. Entre quienes se vocea como postulantes, no se sabe si para presidir una lista o para integrarla, están **Roberto Sánchez** (Juntos por el Perú), pero también **Carlos Zeballos** (Bloque Democrático Popular). La semana que viene será crucial para establecer los acuerdos necesarios entre las bancadas.

DOLOR DE CABEZA

Después de estar desaparecido durante semanas, **Waldemar Cerrón** participó en la ceremonia "Reconocimiento Nacional e Internacional en las Artes y en la Cultura", que organizó su bancada. En la Plaza Bolívar, el propio parlamentario bailó con los invitados. Sin embargo, esta actividad causó un dolor de cabeza a los efectivos policiales que cuidaban las inmediaciones del Parlamento, ya que no sabían si los mineros informales se aparecerían por el lugar y la ceremonia no tenía cuándo acabar.

LLAMATIVOS

La presencia de Melcochita en la ceremonia organizada por la bancada de Perú Libre causó sorpresa en los empleados y congresistas, no precisamente por los chistes del comediante, sino por su atuendo. Una de las más asombradas fue la parlamentaria **Auristela Obando**, de Fuerza Popular, quien no dejaba de ver sus llamativos zapatos, pues el humorista llevaba puesto un calzado rojo intenso con tachuelas doradas. Tal vez la legisladora, que siempre suele estar muy presentable, no sabía que existían zapatos así.



INTERROGANTE

En horas de la tarde del viernes, y cuando había poca presencia de la prensa, el presidente de Confemin, **Máximo Franco Becker**, ingresó junto a unos diez mineros a las instalaciones del Parlamento, supuestamente para hablar con el aún presidente del Congreso, **Eduardo Salhuana**. Periodistas de **EXPRESO**, ni bien lo reconocieron, comenzaron a entrevistarlo, pero la seguridad del Legislativo impidió que se le siguiera interrogando. ¿Qué es lo que no querían que nos enteráramos?

POR AMOR A LA LAMPA

Nos contaron que la parlamentaria andina **Leslie Lazo** se agarró de las mechas en las instalaciones de la bancada de Acción Popuñar con su correligionaria **Ivette Mendoza**, por el amor del presidente del partido, **Julio Chávez**. La esposa la acusa de ser la amante y la correligionaria Ivett levanta la voz diciendo que gracias a ella Julito es el presidente que reemplaza a **Belaunde**. ¿Qué diría **Belaunde** si estuviera vivo?

JUEGO DE NIÑOS

Fuentes parlamentarias contaron a **EXPRESO** que la demora en la expulsión de **Raúl Doroteo** de Acción Popular se habría dado luego que **Ilich López** convenció a Doroteo de apoyarlo para ir como candidato a la Mesa Directiva del Congreso. Entonces, Ilich iba hablar con **Julio Chávez** para frenar dicha expulsión. El exalcalde de San Martín de Porres aceptó la recomendación de Ilich para que se anule la recomendación de expulsión del "niñito".

AL ESTILO DE MARITA

"La fiscal de la Nación me amenaza por opinar", dijo preocupado el congresista **Fernando Rospigliosi** luego que la fiscal de la Nación, **Delia Espinoza,** le mandara una carta notarial al legislador solamente por decirle sus verdades. Lo más curioso es que está aprendiendo de su alumna **Marita Barreto**, quien tiene la costumbre de denunciar e intimidar a periodistas que la investigan.



COBERTURA SOBRE LOS TRENES

Siga toda la cobertura de última hora sobre los trenes gestionados por la Municipalidad de Lima, en nuestro portal de noticias, con pronunciamientos oficiales, imágenes inéditas y reacciones.



ECONOMÍAS ILEGALES

Nuestro colaborador Miguel Lagos nos trae un nuevo análisis semanal: 'Las economías ilegales diseminan la violencia en la selva peruana'. Disponible en exclusiva en nuestra página web.





Diario Expreso

@ExpresoPeru
diario_expreso



ARRANCAN LAS ALIANZAS ELECTORALES: PPC - UNIDAD Y PAZ

Tras lacónicas idas y vueltas, con precandidatos fallidos, finalmente el Partido Popular Cristiano (PPC) vio por conveniente confirmar una alianza electoral con el partido político Unidad y Paz, liderado por el actual congresista y general (r) del Ejército, Roberto Chiabra.
El secretario general del PPC, Javier Bedoya Denegri, dijo que se trata de una decisión tomada en un congreso extraordinario de sus militantes, en el que se aceptó que la fórmula presidencial será liderada por Chiabra, aunque se supo que aún esperan ampliar su alianza con otros partidos.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Grillo
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Machaca

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Los Cerezos 2390 | Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1995-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-07718
www.expreso.com.pe

BLOQUEOS DE MINEROS

18 policías heridos en protestas

El director general de la Defensoría del Policía, Máximo Ramírez de la Cruz, informó que 18 agentes de la PNP resultaron heridos durante las protestas de mineros informales que bloquearon diversas carreteras del país.

"Son 18 efectivos policiales que han sufrido lesiones en diversas partes del cuerpo, al momento en que se realizaba este desalojo de las carreteras que estaban bloqueadas por estos mineros informales. Sobre las personas que se ha detenido, son ocho", precisó.

"Son personas que estaban en ese lugar causando disturbios y afectando la tranquilidad pública. Están plenamente identificados y están siendo investigados por delitos contra la tranquilidad pública, disturbios, con pena de 5 a 10 años; contra el patrimonio-extorsión, la figura más simple es de 10 a 15 años; y delitos contra la administración pública a una pena de 8 a 12 años de pena privativa de la libertad", detalló.



JUAN SHEPUT. "MESA DIRECTIVA RESPALDA DERROCHE EN EL PARLAMENTO"

Denuncia bono millonario en el Congreso como "insulto al pueblo"

Exparlamentario critica fuertemente el pedido del sindicato del Legislativo en pleno contexto de pobreza nacional.

HAROLD SALINAS

El excongresista Juan Sheput cuestionó duramente al Congreso de la República por el reciente pedido del Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo (Sitrapol), que busca otorgar un bono de S/ 10 mil a cada trabajador del Parlamento, pese al rechazo ciudadano y la crisis económica nacional.

Sheput calificó esta solicitud como un atentado contra los recursos públicos, recordando que en enero de este año ya se aprobó una asignación adicional de S/ 20 mil. "No se trata solo de despilfarro, estamos ante una situación que compromete fondos estatales y que además contribuye al desprestigio del Congreso", afirmó.

El exparlamentario sostuvo que el Sitrapol no tiene conciencia de la difícil situación económica que enfrentan millones de peruanos, muchos de los cuales sobreviven con sueldos promedios de S/ 1,500 mensuales.

Sheput fue enfático en señalar que esta iniciativa refleja un "insulto" a la ciudadanía y una absoluta desconexión con la realidad social. "Este Parlamento ha roto todos los récords en incremento de personal. Pensar en S/ 10 mil para cada uno de los 4 mil trabajadores significa S/ 40 millones solo en bonos, sin contar sueldos ni gratificaciones", advirtió.

Además, acusó a la Mesa Directiva del Congreso de avalar estos beneficios sin evaluar su impacto económico y social. "Se trata de una actitud vulgar, enfocada únicamente en el beneficio personal de los empleados legislativos", sentenció.



Sheput cuestiona nuevo bono para trabajadores congresales.

PAGOS A FANTASMAS

- "Ni siquiera han resuelto el tema de los trabajadores fantasmas que denunció el congresista Carlos Anderson. ¿Cuántos fantasmas van a beneficiarse con esto? ¿Acaso han brindado la información que solicitó Anderson? ¿Cuántos reciben bonos en sus casas sin asistir al Congreso?", cuestionó Sheput.

"NO HAY MÉRITOS"

El excongresista también arremetió contra el argumento de Sitrapol, que justifica el bono por el "cumplimiento de objetivos institucionales". Sheput retó a que expongan cuáles fueron esos logros. "¿De qué esfuerzos hablan si gran parte del trabajo es virtual y hay gente que ni siquiera asiste al Congreso?", ironizó.

Afirmó que esta solicitud solo profundiza el descrédito del Legislativo y aumentará el rechazo ciudadano hacia esta institución. "No tienen la más mínima vergüenza. Con este tipo de propuestas, el Congreso sigue hundiéndose ante la opinión pública", remarcó.

"LA AVARICIA"

Finalmente, Sheput comparó la actitud del Parlamento con la conducta de la presidenta Dina Boluarte. "El Congreso ha adoptado el síndrome de Boluarte, lo único que ven es plata. Ya reciben gratificación y aún así quieren más. Esta es la boluartización del Congreso", concluyó.

ANUNCIA DEFENSOR DEL PUEBLO

Mañana inicia diálogo entre Ejecutivo y dirigentes mineros

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, anunció que mañana se inicia la mesa de diálogo entre el Ejecutivo y los representantes mineros que buscan la ampliación del Reinfo a fin de elaborar una agenda conjunta que permita una salida a la problemática generada tras el rechazo de la denominada nueva Ley MAPE.

Gutiérrez Cóndor informó que ya se envió la solicitud a ambas partes y se espera la confirmación de los voceros.

Asimismo, informó que, tras diversas reuniones, los



representantes de los distintos gremios de la pequeña minería y minería artesanal en proceso de formalización aceptaron dialogar con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).



AGENDA POLÍTICA

CÉSAR CAMPOS R.

Retroceder nunca

Desconozco, hasta el momento del envío de la presente columna, si la "tregua" (término que cabe en una circunstancia bélica pero no en una contingencia política o social) de 24 horas anunciada el viernes 11 por el presidente de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Confemin), Máximo Franco Bequer, a fin de suspender las protestas y facilitar la instalación de una mesa de trabajo junto al gobierno y el Congreso, bajo la mediación de la Defensoría del Pueblo, haya prosperado.

En una sociedad democrática, no está en tela de juicio toda oportunidad de diálogo, y en particular lo referido al ejercicio de la minería informal, cuyo desborde hacia las fronteras de la ilegalidad tiene en vilo a todo el país. Lo neurálgico es, primero, que el Estado imponga la ley ante la toma de carreteras, los actos vandálicos y el atentado a la economía interna provocado por el impedimento del circuito de bienes de consumo de primera necesidad y el transporte de turistas.

Las posiciones de fuerza adoptadas en clara violación a las normas del Código Penal —por más que se disfracen de "conflictividad social", cajón de sastre donde se almacenan las inequidades más perversas— se persiguen y castigan igual como ocurre con cualquier ciudadano de a pie.

Lo segundo es saber si realmente Confemin tiene el liderazgo absoluto de todos los piquetes que, a lo largo y ancho del país, han creado focos de violencia como para conminarlos a deponer sus acciones. Sin duda ello no es cierto. El mismo señor Franco Bequer ha calificado de "infiltrados" a varios de ellos pero, con la ambigüedad característica de quienes tiran la piedra y esconden la mano, los justifica.

> **Con todas las legítimas imputaciones que le hacemos al Ejecutivo y a nuestra gobernante por diversos temas, la determinación de tomar esta medida es un activo por donde se le mire.**

Más valor tienen los nativos de la nación Wampis, de la cuenca de los ríos Morona y Santiago, de la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, quienes —según lo revela el experto en seguridad integral Pedro Yaranga— anunciaron que procederán a desalojar a los mineros ilegales que contaminan el río Santiago y otros. Algo que hace mucho tiempo han debido afrontar tanto el gobierno como los llamados informales.

Lo tercero es analizar qué materias se abordan en el escenario de un diálogo y cuáles resultan negociables. La exclusión de 50,565 titulares del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) con más de un año de suspensión, y la acogida de 30,563 para que finalicen el proceso formalizador antes del 31 de diciembre, no debe tener marcha atrás. Con todas las legítimas imputaciones que le hacemos al Ejecutivo y a nuestra gobernante por diversos temas, la determinación de tomar esta medida es un activo por donde se le mire. Luego de largos años, por fin se ve el imperio del Estado de derecho en la línea correcta.

La situación de los excluidos solo debe tener un marco jurídico de dilucidación: una ley MAPE consensuada, razonable y sin hándicap alguno a la práctica ilegal y contaminante de la minería. Han tenido mucho tiempo gozando de privilegios y debajo del radar. Si deben empezar de cero, pues que lo hagan. Será una buena señal.



Intolerancia de Dante Dávila cancela conferencias.

COLECTIVO. FIJA POSICIÓN EN FACULTAD DE LETRAS

'Mano Invisible' rechaza censura en San Marcos

Decisión del director de Filosofía ha sido cuestionada en carta pública por docentes. Estudiantes se oponen a medida.

El colectivo estudiantil sanmarquino "Mano Invisible", dedicado al fomento del pensamiento liberal, tenía programadas dos conferencias en el auditorio principal de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Los invitados principales eran Miklos Lukacs y Rafael Aita.

No obstante, el director de la Escuela de Filosofía, Dante Dávila, emitió un comunicado en las redes oficiales del departamento que dirige, en el cual desautorizaba ambos eventos, previamente anunciados por la Facultad y su oficina de imagen institucional.

En su mensaje, Dávila argumenta que Lukacs es "públicamente conocido por sus discursos intolerantes", sin brindar más detalles. Asimismo, canceló la participación de Aita, también conocido como "Capitán Perú", sin ofrecer explicación alguna.

Tanto Miklos Lukacs como Rafael Aita utilizaron sus redes sociales para rechazar lo que consideraron una clara censura. Ambos sostuvieron que las universidades deben ser espacios de confrontación de ideas y señalaron que silenciar posturas diferentes va en contra de la esencia del pensamiento académico.

INCOMPRENSIBLE

El incomprensible comunicado de castigo a todo debate ha ocasionado una polémica nacional sobre la tolerancia y ha puesto a prueba a las corrientes ideológicas que piden imperativamente el respeto a sus ideas y que no haya censura por ello. Pero, son las primeras en ser intolerantes. Las conferencias deben realizarse porque una decisión individual que apela a coartadas ideológicas para tachar el intercambio de ideas es inadmisible en un campus universitario.



Afirmaron que cualquier idea, incluyendo las suyas, puede ser debatida y refutada en un entorno de libertad intelectual. Para ellos, la decisión de Dávila demuestra intolerancia y un alejamiento de los principios fundamentales del debate académico.

Desde "Mano Invisible", el colectivo estudiantil responsable de la organización, se pronunciaron en términos firmes: "Dante Dávila se ha quitado la careta. Su accionar fue arbitrario y sin sustento filosófico. El comunicado que publicó evidencia su desprecio por el debate, esencial para la formación universitaria".

El colectivo también señala que quien evita el debate es porque carece de argumentos sólidos, y recurrir a la censura es una señal clara de debilidad intelectual.

Trascendió que Dávila habría actuado sin consultar al Comité de Gestión de la Escuela de Filosofía, lo que constituye una irregularidad administrativa. Varios docentes de dicha unidad académica han desmentido haber sido informados o haber aprobado la cancelación.

Una carta pública firmada por otros profesores del mismo departamento expresó su rechazo a la decisión del director. En ella se sostiene que su accionar fue personal y emocional, atentando contra la libertad de expresión y los principios universitarios. Subrayan que la universidad debe ser un espacio de pluralidad ideológica, incluso frente a posturas antagónicas. La censura, aseguran, no fue consensuada y responde a una decisión unipersonal.

ANTES DEL 15 DE JULIO

Partidos deben justificar uso de financiamiento público

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) notificó a diez organizaciones políticas que tienen hasta el martes 15 de julio para presentar su rendición de cuentas sobre el financiamiento público directo correspondiente al primer semestre del año 2025, que asciende a S/ 7 millones 798,001.

Este financiamiento se asigna a partidos y alianzas con representación parlamentaria, según lo estipulado en el Presupuesto General de la República. Los fondos se otorgan para su uso durante los cinco años posteriores a las elecciones generales en las que obtuvieron representación.

La ONPE recordó que estos recursos deben ser utilizados exclusivamente con fines establecidos en la Ley de Organizaciones Políticas, sin fines de lucro.



TRAS INSCRIPCIONES INDEBIDAS

JNE admite el 45% de pedidos de desafiliación

Roberto Burneo, presidente de tribunal electoral, advierte posible nulidad de partidos por firmas falsas.

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, informó que el 45% de las solicitudes para desafiliarse de partidos políticos, presentadas tras presuntas inscripciones indebidas, fueron declaradas procedentes. En contraste, solo el 5% de los pedidos fue rechazado.

Burneo señaló que estos requerimientos se han registrado en apenas dos meses, lo que representa un incremento del 1,000% respecto al promedio histórico de este tipo de trámites, según registros del organismo electoral.

El titular del JNE recordó que para inscribirse como partido político se requiere presentar más de 25 mil firmas válidas. No obstante, advirtió que si las investigaciones en curso revelan una disminución significativa en el número de adherentes, podrían anularse inscripciones partidarias por no cumplir con los requisitos legales.

"Estamos actuando en el marco de la Ley del Procedimiento Administrativo General. Si se determina que no se cumplió con el requisito y se sorprendió al sistema con firmas falsas, se procederá con la nulidad de la inscripción", explicó Burneo.

El proceso de fiscalización forma parte del seguimiento riguroso que realiza el JNE ante el creciente número de denuncias sobre afiliaciones no consentidas.



JNE fiscaliza firmas partidarias y activa comité de riesgo electoral.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

• Asimismo, Burneo anunció la reactivación del comité de evaluación de conflictividad y riesgos electorales. Este grupo de trabajo interinstitucional incluye a entidades como la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio del Interior y los organismos electorales.

Burneo también informó que el área de fiscalización de los Jurados Electorales Especiales tiene alrededor de 3 mil expedientes activos. Muchos de estos están vinculados a denuncias por presuntas infracciones al principio de neutralidad por parte de funcionarios públicos, en el contexto previo a las elecciones generales de 2026.

Aunque evitó referirse a casos concretos, señaló que los expedientes podrían llegar al pleno del JNE si son apelados, por lo cual mantiene una postura neutral.

"Estamos evaluando el cumplimiento de las normas de neutralidad y de publicidad a nivel nacional. Las autoridades deben respetar estas reglas en todo momento", indicó.



LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

ANA JARA

No más depósitos por alimentos que no llegan a sus beneficiarios

¡Qué drama social del que nos hemos percatado la mayoría de peruanos, de la existencia de la cantidad aluvional de depósitos judiciales pendientes de cobrar por concepto de pensiones alimenticias y que, por diferentes motivos administrativos (siempre los hay), no habrían sido endosados en favor de sus beneficiarios, niños y adolescentes en su mayoría, a quienes se les ha privado por largo tiempo de gozar del derecho fundamental a recibir alimentos por parte del padre o madre apercibidos por sentencia a hacerlo, ante la resistencia a hacerlo voluntariamente!

Y es que estamos tan enfrascados en la jungla de la coyuntura política, tan ensimismados en el enfrentamiento entre poderes del Estado y determinados organismos autónomos constitucionales, y del inaceptable avance de la minería ilegal que pretende jaquearnos con bloqueos de carreteras en varias regiones del interior y que anuncian despejan solo por horas. ¡Francamente! Cómo estaremos de mal en este tema, que hasta voceros oficiosos a su favor le han saltado en el Congreso de la República. Aunque se diga que abogan por los artesanales, todos sabemos que no lo son.

Es que es una barbaridad, en mi opinión, el conocer que 145 mil certificados de depósitos por alimentos han permanecido en los juzgados del país sin haber sido cobrados por los alimentistas, en buena cuenta por la existencia de errores materiales o retardo en los endosos del certificado de depósito judicial en favor de las beneficiadas, en razón de no poseer estas una cuenta ante el Banco de la Nación en la que el obligado deposite el dinero de la pensión.

> **Es que es una barbaridad, en mi opinión, el conocer que 145 mil certificados de depósitos por alimentos han permanecido en los juzgados del país sin haber sido cobrados por los alimentistas.**

Las madres beneficiadas, por falta de asesoramiento legal, ignoran que se les ha depositado la pensión en favor de sus hijos y no se apersonan a los juzgados a recoger el endoso para cobrarlos en el banco.

Si bien es cierto que en los últimos tiempos se ha dado la facilidad de hacer este trámite en línea, aún queda el reto de simplificar, hacer más expedito este trámite, por parte del Poder Judicial en la persona de su presidenta, la Dra. Janet Tello, a quien le reconozco el haber promovido durante todo el mes de junio una cruzada o campaña nacional de entrega de los 145 mil certificados de depósitos judiciales, inclusive casa por casa, en lugares de lejanía a la urbe y de pobreza del Perú, donde se han encontrado con casos de personas con discapacidad o que habían cambiado de domicilio. Dicha campaña dice bien de la sensibilidad social de la Dra. Tello.

Así las cosas, se exige eliminar tanto trámite burocrático, porque desde el requerimiento del endoso del depósito por parte de la beneficiaria o el alimentista, hasta que el Banco de la Nación coteje que no haya errores en la información del endoso y efectivice el pago, pasan meses o años, y los menores, y en su caso, padres de familia adultos mayores en estado de pobreza, a quienes también se les pasa alimentos, sobreviven sin recibir lo que es para ellos un derecho fundamental: el de recibir "alimentos".

¿Por qué el obligado no abona directamente a la cuenta aperturada en favor del alimentista por el Poder Judicial ante el Banco de la Nación y pasa el voucher o constancia de transferencia, según sea el caso, con escrito al juzgado para su conocimiento?



A CANDIDATOS PARA PJ Y MP

INICIAN ENTREVISTAS

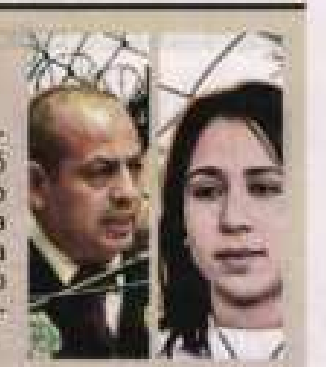
El Pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) inició las entrevistas informativas de los candidatos en reserva de las convocatorias que cuentan con registro vigente y cuya postulación corresponde a las plazas vacantes y presupuestadas informadas por el Poder Judicial y el Ministerio Público para el 2025.



WANDA DEL VALLE

CONTRADICE A FISCALÍA

Pese a que la Fiscalía señaló que Wanda del Valle Bermúdez Viera ordenó matar al coronel PNP Víctor Revoredo durante una audiencia de control, la defensa de la venezolana negó dicha versión. Ángello Navarrete, abogado de la reclusa, afirmó que la fiscal intentó inducirla a aceptar ese acuerdo.





SALUD Y LIBERTAD

SANDRO STAPLETON

El laberinto legal del Perú: ¿sirve al ciudadano o al corrupto?

En el siglo VI, en un imperio herido por el caos jurídico, se alzó una voluntad implacable: el emperador Justiniano. Rodeado de confusión, contradicción y leyes enmarañadas que solo beneficiaban a los poderosos, Justiniano no reformó el sistema legal romano: lo reinventó desde los cimientos. Bajo su mando se escribió el Corpus Iuris Civilis, una codificación monumental que ordenó siglos de leyes y creó claridad donde antes reinaban el abuso y la confusión. Fue una hazaña de voluntad política, inteligencia legal y, sobre todo, de servicio a la justicia.

¡Qué lejos estamos de esa visión en el Perú del siglo XXI! Hoy vivimos entre montañas de normas contradictorias, reglamentos absurdos, procedimientos kafkianos y entidades que exigen requisitos imposibles incluso para los más honestos ciudadanos. Se legisla a diario, pero sin orden ni propósito. El resultado es un sistema legal inhumano, que no protege al ciudadano, sino que lo aplasta con su peso muerto. No hay claridad, no hay unidad, no hay sentido común. Solo hay trabas.

Peor aún, esta maraña normativa no es fruto del descuido, sino del cálculo. Porque en la oscuridad del exceso legal florece lo peor: la corrupción cotidiana. Cada ambigüedad, cada procedimiento sin sentido, es un portón abierto al soborno, a la coima, al "arreglo". El ciudadano de bien, aquel que quiere cumplir, es el más perjudicado. El infractor avezado, en cambio, se pasea con impunidad. En el Perú no tenemos un sistema legal: tenemos un campo minado disfrazado de legalidad.

Nos han hecho creer que la burocracia es necesaria, que los trámites protegen al ciudadano. ¡Mentira! Hoy, la burocracia no protege al ciudadano: lo humilla, lo detiene, lo expulsa del derecho. Mientras tanto, los corruptos aprovechan el desorden para enriquecer sus bolsillos. Y el pueblo, sin entender las leyes que lo gobiernan, permanece a merced de quienes mejor saben manipular el caos.

¿No es hora ya de una codificación nacional seria? ¿De un proceso que simplifique, ordene y devuelva al ciudadano el control sobre su propia legalidad? Si Justiniano pudo hacerlo hace 1,500 años con papiros y pergaminos, ¿cómo es posible que con toda la tecnología actual no podamos liberar al pueblo de esta selva normativa inmoral y deshumanizante?

Este país necesita no solo una reforma, sino una revolución legal y moral, que arrase con el absurdo y ponga al ciudadano al centro del sistema. Porque no hay justicia sin claridad, ni democracia con trámites que oprimen. Y ahora, con las elecciones a solo nueve meses, tenemos una oportunidad histórica de exigir ese cambio. Es momento de reconstruir el Estado desde la legalidad y el sentido común.

@SandroStapleton

DICE PEDRO CHAVARRY. SOBRE CAMBIOS EN JFS

"Con nuevos fiscales, sí funcionaría el MP"

Considera que Zoraida Ávalos, Pablo Sánchez, Juan Carlos Villena y Delia Espinoza no acatan las leyes.

HAROLD SALINAS

El exfiscal de la Nación Pedro Chávarry afirmó que una ampliación de la Junta de Fiscales Supremos (JFS) a 10 integrantes solo garantizaría una administración de justicia eficiente si todos sus miembros fueran nuevos. Esta declaración se dio en el marco del proyecto de ley que plantea dicha modificación.

A juicio de Chávarry, es imperativo retirar a los actuales fiscales supremos: Zoraida Ávalos, Pablo Sánchez, Juan Carlos Villena y Delia Espinoza, como parte fundamental de una reforma estructural del órgano persecutor.

"Creo que primero tiene que haber una reorganización y alimentar a la nueva Junta de Fiscales Supremos con nuevos elementos. Deben incorporarse nuevos, siempre y cuando, primero expectoren a los que están en la actualidad", declaró Chávarry a EXPRESO.

No obstante, también subrayó que el aumento numérico sería inútil si los fiscales designados presentan antecedentes penales o están involucrados en faltas administrativas.

Chávarry criticó la actitud de los actuales fiscales supremos, acusándolos de desobedecer decisiones judiciales superiores y poner en riesgo la institucionalidad del MP.

Citó como ejemplo la negativa de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, de devolver su cargo a Patricia Benavides, a pesar de que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) restituyó a esta última tras una prolongada suspensión.

Asimismo, cuestionó el respaldo de Sánchez, Ávalos y Villena a Espinoza como cabeza del Ministerio Público, lo cual -a su juicio- agrava el conflicto.

"Aquí el problema son personas, no cantidades. Si en algo va a beneficiar a la nueva Junta, pues que sean 10, pero con nuevos elementos, no los que están actualmente. Han demostrado que son renuentes a cumplir con las leyes y acatar las disposiciones como lo que dispuso la JNJ", señaló.

Finalmente, sostuvo que la Ley Orgánica del Ministerio Público necesita una reforma urgente, pues consideró que ha quedado obsoleta.

ÁLVAREZ RESPALDA PROPUESTA

En tanto, el expresidente del Tribunal Constitucional Ernesto Álvarez Miranda coincidió en que una mayor cantidad de fiscales supremos permitiría a la JNJ elegir verdaderos juristas con especialización en derecho penal, que no estén subordinados al poder político de turno.

GIANCARLO TEJEDA



Chávarry exige Junta de Fiscales Supremos sin Ávalos ni Espinoza.

SUPRIMIR LA PROVISIONALIDAD

"Sería conveniente que en ese mismo proyecto, se pueda agregar, en un plazo prudencial, que bien podría ser 10 meses, la supresión por completo de la provisionalidad y de la suplencia en el Ministerio Público que han sido instrumentos, al igual que en el Poder Judicial, de subordinación de jueces o fiscales y de manipulación de decisiones", agregó Álvarez.



POR IRREGULARIDADES EN LA PANDEMIA

Martín Vizcarra enfrenta otro proceso por colusión

SAC admite a trámite demanda que también implica a los exministros Víctor Zamora y María Antonieta Alva.

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso aprobó por mayoría admitir a trámite una denuncia constitucional contra el expresidente Martín Vizcarra y dos exministros de su gabinete, por supuestas irregularidades en la adquisición de pruebas rápidas para detectar la covid-19 en 2020.

Con 15 votos a favor, una abstención y sin votos en contra, el grupo legislativo dio curso a la acusación impulsada por la Fiscalía de la Nación en abril de este año. La medida también involucra al exministro de Salud Víctor Zamora, y a la exministra de Economía y Finanzas María Antonieta Alva, señalados por el presunto delito de colusión agravada.

Según el informe elaborado por la SAC presidida por la legisladora María Acuña (APP), los hechos se remontan a los primeros meses de la pandemia, entre marzo y abril de 2020. En ese periodo, Vizcarra habría dispuesto de forma irregular la compra de las pruebas rápidas a través de un decreto de urgencia.

De acuerdo con las indagaciones preliminares, María Antonieta Alva habría intervenido para habilitar las partidas presupuestales que facilitaron la transacción, mientras que Víctor Zamora habría brindado respaldo técnico al procedimiento de adquisición.

Este nuevo proceso marca una etapa distinta para Vizcarra, quien fue vacado en 2020 bajo la causal de "incapacidad moral". En esta oportunidad, la acusación tiene un matiz penal y está directamente vinculada con su manejo de la emergencia sanitaria.

EN ESPERA

- "Pienso que este (caso) debería terminar en un mes, pero lo veo difícil porque terminada esta etapa de lectura de piezas procesales (...) Le calculo un mes más, haciendo un pronóstico unos dos o dos meses y medio (...) ¿En octubre ya podría estar sentenciado Martín Vizcarra? Yo creo que sí", dijo el fiscal.


Vizcarra se encuentra inhabilitado por el Congreso.

EN UN MES

El fiscal del Equipo Lava Jato, Germán Juárez, indicó que el caso contra Vizcarra debería finalizar en un mes, aunque reconoció que esta posibilidad es poco probable. Según su cálculo, el Poder Judicial tendría que dictar una sentencia contra Vizcarra en octubre del presente año. Sin embargo, precisó que, si bien la sentencia del expresidente podría salir en octubre, todo dependerá de las pruebas complementarias que el abogado de Vizcarra presente en el juicio.



DESPIERTA PERÚ
GUISELLA VARGAS OCHOA

Que no se repita la ilícita compra de aviones sobrevalorados

Mucho cuidado. Que no se repita la historia que vivimos cuando, en el gobierno de Fujimori, se compraron aviones de segunda mano con una sobrevaloración de 300 millones de dólares, que en la práctica fueron coimas que se embolsilló Montesinos y compañía, dizque en parte para financiar la campaña de la re-reelección.

El delito fue probado y sentenciado por el Poder Judicial. Según el Ministerio Público, en aquella ocasión se pagaron 452 millones de dólares por aviones MIG-29 y Sukhoi, a pesar de que su valor real era de 158 millones, por tratarse de aeronaves de segundo uso.

Ahora se pretende gastar 3 500 millones de dólares para adquirir 24 aviones de caza. Si hacemos una simple división, cada avión costaría 145 millones de dólares. Obviamente, la FAP se merece tener una buena flota. ¿Pero por qué tan caros, habiendo en el mercado opciones para todos los bolsillos? Los países desarrollados pueden gastar cantidades exorbitantes, pero un país como el Perú, que necesita dar agua y desagüe a más de siete millones de peruanos, no está para derroches.

¿Y para qué efectuar este tipo de compra justo ahora que el país está en déficit? No estamos en condiciones de hacer gastos tan altos, y mucho menos de endeudarnos comprando aviones de guerra, especialmente cuando trabajamos por mantener la paz con nuestros vecinos. ¿El Congreso analizó bien esta decisión? Siempre se ha buscado un equilibrio en la región, no una carrera armamentista.

Por eso, es preocupante que desde el Gobierno se haya dicho que esta compra sería para "estar preparados para la guerra". ¡Por favor! Necesitamos paz. Ya tenemos suficientes conflictos internos con los narcos y mineros ilegales como para pensar en abrir frentes externos.

Además, resulta muy extraño que la presidenta se reúna con el dueño de una empresa fabricante de aviones. ¿Es ético que un presidente se reúna con un vendedor de aviones en medio de una compra o licitación anunciada?

Estamos hablando de una adquisición de 3 500 millones de dólares que debe ser extremadamente fiscalizada desde el Congreso, la Defensoría, la Contraloría y cualquier instancia que ayude a prevenir tentaciones y hechos de corrupción, como los de Montesinos.

Esto no es un gasto personal. Son recursos del Estado peruano que deben ser manejados con total transparencia. Toda compra de esta magnitud debe hacerse mediante licitación pública, sin contacto previo entre el comprador y los posibles proveedores. Las ofertas deben presentarse en sobres lacrados, evaluadas por jurados imparciales y técnicos, sin intervención política o militar.

Se deben modificar las normas y cerrar cualquier vacío legal. Si para comprar fotocopias hay exigencias de la Contraloría, los candados deben ser aún más fuertes cuando se trata de aviones de guerra.

¡Despierta, Perú! Que no se repitan las malas historias. ¡Bendiciones!



HABLEMOS DE PERÚ
JAVIER DÍAZ ORIHUELA

Los cisnes negros de la corrupción europea

Cuando, persiguiendo el delito, los agentes armados y funcionarios judiciales intervienen los fueros internos de una organización política, es evidente que algo anda muy mal. Máxime si hay extremos por igual y son blanco de imputaciones por corrupción.

Dos ejemplos que se registran en Europa, donde la Policía allanó las principales sedes de dos partidos que se ubican en antípodas ideológicas. Se trata del partido ultraderechista francés, Agrupación Nacional (RN), que lidera Marine Le Pen, y otro del centro izquierdista Partido Socialista Obrero Español (PSOE), recientemente intervenido en Madrid.

Según la Fiscalía de París, al partido RN se le acusa de financiar ilegalmente su última campaña presidencial de 2024, así como las legislativas de 2022. La intervención confiscó correos electrónicos, documentos contables y archivos sobre las campañas regionales, presidenciales, parlamentarias y europeas. Suma al hecho la inhabilitación por cinco años para ejercer función pública a la excandidata presidencial, Marine Le Pen.

El presidente del partido, Jordan Bardella, reaccionó duramente contra Emmanuel Macron, presidente de Francia. "Es un grave ataque al pluralismo y a la transición democrática. Ningún partido de la oposición ha sufrido semejante persecución durante la Quinta República", manifestó. La reacción de Macron llegó pronto: "El Gobierno no encarcela, lo determina el tribunal de Justicia".

La orden de allanar el local de RN fue decretada por el Ministerio Público tras varias denuncias institucionales. La investigación relaciona a blanqueo de capitales y el uso de documentos falsificados.

En otra orilla, en España, la Justicia acordona al presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, y lo hace en su entorno familiar directo, en cuyo ámbito están su esposa y su hermano, Begoña Gómez y David Sánchez, respectivamente. El primer caso es por presunto tráfico de influencias para conseguir dirigir un máster en la Universidad Complutense con financiamiento privado, y el segundo tema aborda si el hermano utilizó la influencia presidencial para obtener en una entidad pública un salario financiado por fondos públicos sin acudir a su lugar de trabajo.

Lo relevante de las acusaciones a Pedro Sánchez, quien además es el secretario general del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), tiene que ver con sus hombres de confianza: José Luis Ábalos, Koldo García y Santos Cerdán. Al primero, exministro de Transportes, se le involucra, junto a su amigo García, por presunto desvío de fondos y coimas por unos 620 000 euros pagados por una compañía que recibió contratos públicos entre 2019 y 2023. Sobre Cerdán orbitan adjudicaciones indebidas de contratos públicos a cambio de dinero. Un escándalo global.

El último miércoles 9, en sesión de Comparecencia ante el Congreso de los Diputados y gracias al apoyo del bloque izquierdista e independentista de Cataluña, Pedro Sánchez remontó la dura confrontación. Presentó un Plan Anticorrupción, evitando así debatir ausentes mociones de censura o de confianza.

Como se puede advertir, los casos francés y español deben ser aleccionadores para que los ciudadanos y los políticos peruanos diferencien entre el bien y el mal.

Exsenador de la República



DERECHO DE GUERRA
MARTHA MEIER M.Q.

Un tren intruso en nuestra Amazonía

El Perú enfrenta hoy una agresión geopolítica silenciosa. China, a través de su modelo de neocolonialismo económico, y Brasil, bajo el liderazgo populista y ambicioso de Lula da Silva, han comenzado a trazar un corredor bioceánico que uniría el Atlántico con el Pacífico, cruzando la Amazonía peruana sin siquiera consultar a nuestro país, como si fuéramos un papel en blanco.

Se habla de infraestructura, de integración regional, de competitividad. Pero lo que en realidad ocurre es lo contrario: una expansión disfrazada de desarrollo, impuesta con la prepotencia del poder que no pide permiso.

No es la primera vez que desde São Paulo se sueña con cruzar el continente. Ya en los siglos XVII y XVIII, los bandeirantes —exploradores portugueses— rompían los límites del Tratado de Tordesillas y se abrían paso por el continente sudamericano sin respeto alguno por reinos, pueblos o geografías. Solo importaba llegar más allá, avanzar, tomar. Algunos incluso soñaban con alcanzar el Pacífico. Tres siglos después, la ambición se repite con nuevos actores y métodos más pulidos, pero con la misma lógica territorial. Los arcabuces fueron reemplazados por memorandos y estudios de factibilidad, los mapas coloniales por hojas de cálculo, y los soldados del sertão por burócratas del Partido Comunista Chino e ingenieros brasileños.

El tren bioceánico —cuya traza atravesaría territorio peruano— ha sido discutido y promovido por Brasil y China como si el Perú fuera simple pasadizo, una franja prescindible que se adapta a la conveniencia de terceros.

La Cancillería peruana ha declarado que no ha sido informada oficialmente. Se nos recuerda, con diplomacia forzada, que "nada está decidido". Pero lo cierto es que se negocia sobre nuestro territorio sin que estemos en la mesa de negociación. Y eso se llama, señor Canciller, violación de soberanía.

China no avanza hoy con ejércitos, sino con puertos, créditos blandos, infraestructura y control estratégico. Ya posee el puerto de Chancay, punto clave para su influencia en el Pacífico. Ahora necesita conectar esa pieza con el centro más industrializado de Sudamérica, por eso Brasil es el socio dominante; y el Perú, apenas un pasillo.

No se trata de rechazar la inversión extranjera ni a la integración, sino de exigir algo elemental: el respeto a la soberanía nacional. Si ese tren va a pasar por nuestra selva, deberá hacerlo bajo nuestros términos, en función de nuestros intereses económicos, comerciales, socioambientales y de seguridad.

Esto no es solo infraestructura: es geopolítica pura; y en geopolítica, el silencio no es neutralidad sino consentimiento. Si la Cancillería calla hoy, mañana solo nos quedará contar lo perdido. Como con los bandeirantes, el verdadero peligro no es que avancen, sino que nadie los detenga.



TRINCHERA **LIBRE**

FRANCISCO DIEZ-CANSECO (*)

El REINFO y el paro minero

El Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), creado en 2012, fue concebido como un mecanismo transitorio para permitir la formalización progresiva de los pequeños mineros y mineros artesanales. Sin embargo, más de una década después, el REINFO se ha convertido en un serio problema: una puerta abierta para la minería ilegal, la evasión tributaria, la destrucción ambiental y el crimen organizado.

Al inscribirse en el REINFO, los mineros acceden a beneficios como evitar operativos de interdicción, tener derecho a comercializar oro y combustible, y operar sin cumplir plenamente con requisitos ambientales ni laborales. De los más de 87 mil inscritos, apenas un porcentaje mínimo ha logrado formalizarse. El resto utiliza el registro como una pantalla de legalidad.

Este limbo ha sido aprovechado por mafias que encubren actividades ilícitas como la trata de personas, el narcotráfico y el lavado de activos. Zonas como Madre de Dios, La Libertad o Pataz, y el sur de Ayacucho han sido devastadas ecológica y socialmente, mientras redes criminales se fortalecen al margen del control estatal.

Actualmente, miles de mineros del REINFO han iniciado un paro indefinido en varias regiones, bloqueando carreteras y exigiendo nuevas prórrogas del registro. Además, reclaman su reincorporación al REINFO tras haber sido excluidos por no cumplir con plazos o requisitos mínimos. Alegan que el proceso de formalización es lento, burocrático y excluyente. Aunque muchos enfrentan condiciones precarias, también es cierto que gran parte no ha mostrado avances reales en más de diez años.

El Congreso ha prorrogado la vigencia del REINFO en múltiples ocasiones, cediendo a presiones de lobbies regionales y grupos informales, bajo el argumento de no afectar a poblaciones vulnerables. Pero la realidad es que el Estado ha perdido el control de extensos territorios donde manda la violencia y la corrupción.

Es urgente cerrar el REINFO con un cronograma definitivo y aplicar un nuevo modelo de formalización que sea realista, descentralizado, acompañado de asistencia técnica y riguroso en el cumplimiento ambiental y tributario. No se puede seguir confundiendo minería informal con minería ilegal ni permitir que el Estado continúe avalando actividades que destruyen la Amazonía y vulneran derechos humanos.

Por eso, el cierre del REINFO y una política de formalización firme y transparente son componentes centrales del plan "Mano de Hierro" de Perú Acción.

(*) Presidente de Perú Acción
Presidente del Consejo por la Paz



DIÁLOGOS DE **FE**

P. PABLO LARRÁN GARCÍA

Por los caminos del Señor

Hola... Uno de los problemas que podrían surgir en la comunicación interpersonal moderna es que su rapidez, a veces, no nos permite ver la totalidad de lo que ocurre y, por lo tanto, nos impide acceder a la verdad. Yo veo y juzgo, por lo que me parece que hemos perdido una palabra intermedia, vale decir, yo veo, analizo y luego juzgo. Puede servirnos para ilustrar esta idea la historia que voy a contarte. Tal vez ya la hayas escuchado, pero por algo que me sucedió estos días, me parece oportuno traerla a la reflexión en este segundo domingo de julio.

La historia es muy simple. A una niña le regalaron dos manzanas que, a simple vista, se veían deliciosas, muy apetitosas. ¿Qué pasó? Al poco tiempo de llegar a su casa, la niña le contó a su mamá que la frutera de la esquina le había regalado esas dos manzanas. La mamá le pidió una: "Si fueras tan amable, hijita". Entonces, la niña mordió una de las manzanas, comió el bocado y, de inmediato, hizo lo mismo con la otra. La mamá la miraba con pena y asombro, pensando: "A mi hija no le he enseñado a ser egoísta". Pero la niña, como si leyera el pensamiento de su mamá, le dijo: "Mamá, he dado un mordisco a las dos manzanas para comprobar cuál es la más rica y dulce... Toma, mamá, esta es la que a ti te gusta". La mamá, sorprendida, comprendió que había juzgado mal a su hija. No le dijo nada, pero sintió la satisfacción de saberse amada. Aquel gesto tan sencillo la llenó de emoción.

Esta historia nos deja una pequeña gran lección: no debemos apresurarnos a juzgar a las personas. Es necesario darnos el tiempo de reflexionar, de esperar, y recién entonces sacar conclusiones. La mamá juzgó sin conocer la verdad: su hija la amaba, y por eso hizo lo que hizo.

Reitero lo dicho: hay momentos en los que, ante las acciones de los demás, sin darles un mínimo de reflexión, los juzgamos de manera negativa. Esta semana, por ejemplo, una persona me contó cómo había sido juzgada injustamente, sin que la escucharan ni conocieran la verdad. Le dolió mucho porque el juicio vino de una compañera de trabajo, y esa amistad, probablemente, se rompió. No le dieron la oportunidad de explicar los motivos por los que había actuado de cierta manera.

Estoy seguro de que muchos de nosotros hemos vivido esta experiencia en ambas direcciones: hemos juzgado mal a alguien, o nos han juzgado sin comprender el porqué de nuestros gestos, actos o palabras.

"A tu hijo enséñale la ciencia y su vida será útil; enséñale religión y su muerte será feliz."

Gracias por llegar hasta aquí. Hasta la próxima semana. ¡Que Dios nos bendiga!

Contáctanos en el canal YouTube: @PadrePablo

AL **FILO** DE **LA** NOTICIA

FABIOLA MORALES CASTILLO

El tren de la discordia

Ha llegado al Callao el primer lote del tren —coches (43) y locomotoras (11)— donadas por la empresa CALtrain, por gestión del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, y que, hasta hace poco, ha venido operando en el estado de California, en la bahía de San Francisco, en la zona de Silicon Valley.

Desde que el alcalde hizo el anuncio, muchas personas se han alegrado con la noticia que supone un aporte importante para el transporte integrado en nuestra capital, que sufre el caos de la informalidad y el uso indiscriminado de los vehículos privados, en una ciudad de 11 millones de habitantes que debiera trasladarse, principalmente, en autobuses y trenes.

Sin embargo, también han llovido las críticas que han ido "variando" a lo largo de los meses, en la medida en que se demostraba la falacia de tantas y tantas afirmaciones mediáticas sin sustento que, a costa de repetirlas, creían que la realidad de la llegada del tren Lima a Chosica iba a desinflarse.

Se dijo que el tren era contaminante, como si quienes opinaban ello no hubieran salido de su casa y paseado por alguna avenida de Lima donde el transporte actual supera largamente los límites del impacto de carbono y ruido sobre el medio ambiente. Este tren es dual, a diésel y eléctrico; San Francisco lo cambia por uno eléctrico, que para eso tiene billonarios entre sus contribuyentes.

Después, hicieron circular una fotografía de algún vagón pintado con grafitis y, por eso, dijeron que el tren era inservible. Un tren de dos pisos, de aluminio, con servicios higiénicos y aire acondicionado; con una vida útil de varias décadas. Solo una municipalidad rica podría adquirir el último modelo, pero recibimos esta donación con cargo que aliviará la vida de 250 mil personas.

También se afirmó que comprar uno nuevo hubiera sido más barato. ¡Por favor!, qué ligereza, estaríamos hablando de al menos mil millones de soles o de 800 millones de segunda mano, versus esta donación con cargo, por la cual hay que asumir 6 millones de dólares por el difícil traslado que ha requerido, hasta de embarcaciones especializadas. Lo cierto es que la Municipalidad de Lima está dejando un importante activo de transporte de calidad de 93 vagones y 20 locomotoras, incluyendo también 2 contenedores de repuestos, como el alcalde, Rafael López Aliaga, lo prometió.

En cuanto al estado de las vías, corresponde hacerlo a Ferrovías, quien se encarga de hacer el mantenimiento y los arreglos correspondientes, con la supervisión del Ministerio de Transportes (MTC) y la atenta mirada del concesionario o concesionarios del servicio del tren que ganen el concurso público, que tardará entre 45 a 50 días para dar la buena pro. Mientras tanto, el primer lote del tren se almacenará en Monserrate y el segundo, que se espera para agosto, ya tiene lugar en una zona de Chosica.

Cabe recordar que la Línea 1 del Metro de Lima tardó 20 años y la Línea 2 al menos 15 años. El tren donado a Lima, por gestión del alcalde López Aliaga, ha llegado en tiempo récord; ahora los demás actores como el MTC, la ATU y quienes ganen la concesión del servicio deben poner su granito de arena para que el servicio del tren se haga realidad lo más pronto posible.

A 21 regidores nos plantearon la vacancia, sin éxito, por apoyar la donación del tren. Dicen que el enemigo de un peruano es otro peruano. Nos negamos a aceptarlo.

(*) Excongresista – Regidora por Lima



LINTERNA DE POPA

JORGE BACA CAMPODÓNICO

La Deuda Pública y la Sostenibilidad Fiscal

El Congreso no debe aprobar la modificación de la regla fiscal

Durante los últimos 12 años, diversos economistas hemos expresado nuestra preocupación por los déficits fiscales y el aumento de la deuda pública, recomendando a nuestras autoridades, repetidamente, que adopten medidas de austeridad fiscal, especialmente en el gasto corriente. Sin embargo, la mayoría de los ministros de Economía y Finanzas han hecho oídos sordos a estas recomendaciones, argumentando que el nivel de la deuda pública es muy bajo, que países como Japón o Italia tienen ratios deuda-PIB muy superiores a los nuestros, y que la austeridad muchas veces hace más daño que bien a nuestra economía.

Repetidamente, sucesivos gobiernos han insistido en aplicar las mal llamadas "políticas contracíclicas", aumentando el gasto público, especialmente el gasto corriente, con la excusa de "hacer crecer la economía".

LA DEUDA PÚBLICA

Lo cierto es que, si seguimos ignorando la trayectoria implacable en la que estamos, estamos invitando a una crisis de graves consecuencias para nuestra economía. Crisis como las que solíamos tener antes de los años 90.

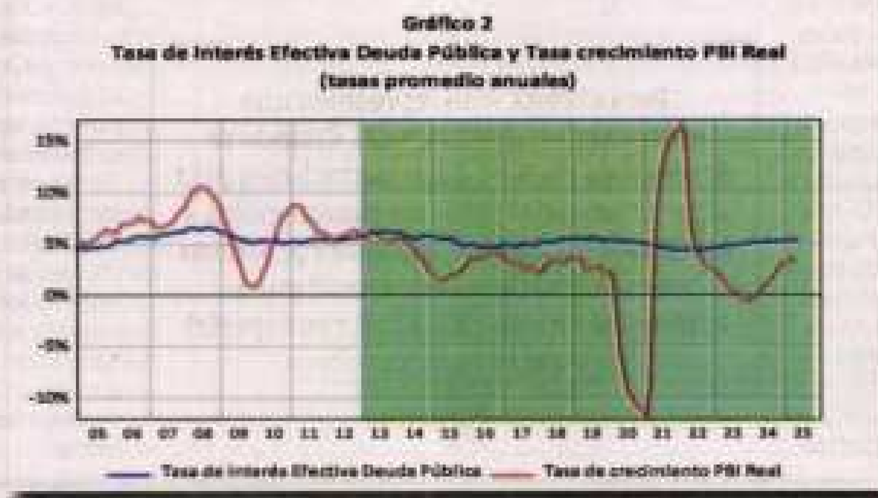
En el Gráfico 1 se muestra la evolución mensual de la deuda pública en dólares americanos para el periodo enero 1999 - mayo 2025. Desde 2013 a la fecha, la deuda pública ha crecido 180 % y actualmente bordea los 100 000 millones de dólares.

Los gobiernos siempre han encontrado una excusa: la pandemia, la crisis financiera mundial, la necesidad de restaurar el crecimiento, etc. Pero lo cierto es que, desde el gobierno de Humala, la deuda pública ha venido creciendo de forma exponencial.

Los diferentes ministros responsables de la política fiscal de los últimos gobiernos no han sabido, o no han querido, poner un freno a este crecimiento. A este desenfreno, en los últimos años, se ha sumado el Congreso, contribuyendo con leyes populistas de reducción de impuestos y aumento del gasto, que al final se han traducido en mayor deuda.

Si continuamos con la tendencia actual, el próximo gobierno se verá obligado a abordar el espiral de la deuda pública, ya sea recortando rápida y agresivamente el gasto o aumentando los impuestos, lo que dañaría seriamente la economía y reduciría los niveles de vida de la gente común, especialmente de los pobres. Esta ha sido la situación recurrente de Argentina antes de Milei, y está ocurriendo ahora con Bolivia. Cuanto antes tomemos medidas, más posibilidades tenemos de evitar este destino.





Sin embargo, pareciera que el Ejecutivo y el Congreso se hubiesen puesto de acuerdo, en una actitud claramente populista y demagógica, en aumentar aún más el gasto público.

SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

La sostenibilidad de la deuda pública está determinada por tres variables:

(i) el tamaño de nuestros déficits anuales;

(ii) la tasa de interés efectiva pagada por la deuda pública; y

(iii) la rapidez con la que la economía está creciendo (crecimiento del PBI real).

Como lo han demostrado los economistas más influyentes a nivel mundial en esta área, un gobierno puede sostener déficits presupuestarios siempre y cuando su economía crezca más rápido que la tasa de interés efectiva que paga por el servicio de su deuda.

¿Por qué es necesaria esta condición? Porque, de otro modo, la relación deuda-PIB, que es el mejor indicador de riesgo financiero de un país, se incrementará.

Lamentablemente, en los últimos 12 años la tasa de interés efectiva que el Perú ha venido pagando ha superado la tasa de crecimiento de su economía.

En el Gráfico 2 se muestra la evolución mensual para el periodo enero 2005 - mayo 2025 de la tasa de interés efectiva pagada por la deuda pública (línea azul) y la tasa de crecimiento del PBI real (en rojo). Si exceptuamos la crisis financiera mundial de 2008-2009, hasta antes de 2013 la tasa de interés efectiva que el Perú pagaba por su deuda pública fue menor que la tasa de crecimiento del PBI real (el PBI crecía por encima del 5 % anual).

Como resultado, la solvencia económica del Perú estuvo entre las mejores de la región y esto se tradujo en la obtención del grado de inversión y la reducción de las tasas de interés de nuestra deuda pública y de los prestamistas privados.

Sin embargo, como lo muestra el gráfico (área en verde), a partir de 2013 esta situación ha cambiado, y lo peor es que continúa deteriorándose. La tasa de interés que nuestro país paga por su deuda viene aumentando considerablemente, impulsada en parte por la situación mundial y en parte por nuestro desmanejo interno, que se ha traducido en rebajas en nuestra clasificación crediticia.

Pero, si exceptuamos el periodo de la pandemia y el rebote estadístico del periodo 2020-2021, la tasa de crecimiento del PBI real ha estado siempre por debajo de la tasa de interés efectiva (el PBI real ha crecido menos del 5 %).

La brecha entre estos dos indicadores se viene traduciendo en un incremento exponencial de la deuda pública y de la relación deuda-PIB. En términos económicos, el año 2013 marcó un punto de inflexión para la sostenibilidad de la deuda.

Esa es la razón por la que hemos venido insistiendo sobre la necesidad de reducir el déficit fiscal, moderando el gasto, especialmente el gasto corriente.

¿QUÉ HACER?

¿Qué hacer ahora para remediar esta situación?

Lo primero es que el Ejecutivo y el Congreso tomen en serio la gravedad de la situación. Que dejen de lado las iniciativas demagógicas y populistas propias de un año electoral. Que sean conscientes de que le están dejando una pesada factura al próximo gobierno y a las generaciones futuras de nuestro país.

Para revertir esta situación, el Congreso no debería aprobar la modificación de la regla fiscal que exige que el monto de la deuda pública no exceda el 30 % del PBI.

El Congreso debe conminar al ministro de Economía a realizar los ajustes necesarios para cumplir con la programación económica fijada en el Marco Macroeconómico Multianual, que establece un claro derrotero para reducir el déficit fiscal en los próximos años.

Nuestras autoridades tienen la palabra.

(El contenido de esta columna se puede consultar en http://www.prediceperu.com/).



REFLEXIONANDO

JOSÉ LINARES GALLO

Depender en 80% de granos y petróleo extranjero perjudica al Perú

La guerra entre Rusia y Ucrania, iniciada hace tres años, se desarrolla a más de 11,000 kilómetros del Perú. Sin embargo, sus efectos se sintieron casi de inmediato en nuestro país. Este conflicto armado ha demostrado, una vez más, que en un mundo interconectado y globalizado ninguna nación está realmente aislada. La economía peruana, altamente dependiente de las importaciones de combustibles y granos —alrededor del 80% en ambos casos—, experimentó un incremento drástico en los precios de estos productos desde los primeros meses de la guerra.

Los combustibles son la columna vertebral de toda la cadena productiva. Cuando sube el precio del petróleo, aumenta automáticamente el costo del transporte, lo que eleva los precios de casi todos los bienes y servicios. Así, un conflicto en Europa del Este termina encareciendo el pan en Lima o el costo del flete de productos agrícolas desde la costa hacia la sierra peruana. Por su parte, el alza en los granos no solo golpea directamente la canasta básica familiar, sino que también incrementa los costos de la ganadería y la avicultura, pues buena parte del maíz y la soya importados se destinan a alimentar a pollos, cerdos y ganado. Esto se traduce en precios más altos para el pollo, la leche, el queso y otros derivados.

Todo esto ocurre en un contexto global caracterizado por una creciente multipolaridad. Bloques como los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, a los que recientemente se sumaron países como Egipto y Etiopía) reclaman un mayor protagonismo. Este grupo concentra aproximadamente el 40% del PIB mundial y busca posicionarse como un contrapeso económico y político frente a Occidente. Su presión para reformar el Fondo Monetario Internacional —cuestionando el sistema de cuotas que otorga mayor poder de decisión a ciertos países— es un reflejo de cómo las viejas estructuras internacionales no terminan de adaptarse a las nuevas realidades del crecimiento global.

La capacidad de Rusia de sostener una economía de guerra a pesar de las sanciones de Estados Unidos y la Unión Europea se explica, en parte, por el respaldo o la neutralidad táctica de estos grandes mercados emergentes. Esto ha prolongado el conflicto y extendido sus impactos económicos, incluido el encarecimiento de la energía en Europa. Países como Eslovaquia han bloqueado nuevas sanciones contra Rusia por temor a que la escasez de petróleo y gas termine afectando gravemente a sus ciudadanos. Incluso Estados Unidos ha mostrado cierto relajamiento en su presión, priorizando mantener el suministro energético global estable y evitar una recesión profunda.

Pero no hay que sorprendernos demasiado: la historia demuestra que imperios, alianzas y hegemonías cambian con el tiempo, y con ello también se alteran los flujos de comercio y las cadenas de suministro. Para el Perú, esto representa una vulnerabilidad estructural. Cuando se depende en un 80% de importaciones para algo tan esencial como los combustibles y los alimentos básicos, cualquier problema en el escenario internacional puede traducirse en inflación local, con especial impacto en los más pobres.

“Para el Perú, esto representa una vulnerabilidad estructural. Cuando se depende en un 80% de importaciones para algo tan esencial como los combustibles y los alimentos básicos, cualquier problema en el escenario internacional puede traducirse en inflación local, con especial impacto en los más pobres.”



Sin embargo, el panorama no es solo de riesgos; también abre oportunidades. El descubrimiento de importantes reservas de petróleo y gas en el litoral peruano debería motivar políticas claras para su exploración y explotación responsable, apuntando a reducir nuestra dependencia externa. Estas reservas deberían destinarse exclusivamente a la moderna refinería de Talara, capaz de producir hidrocarburos de alta calidad y menor impacto ambiental que los que actualmente se producen, considerando que unos 10 mil peruanos mueren al año por polución, particularmente de autos. Además, se cuenta mercado asegurado en Ecuador y Colombia, países que carecen de refinerías similares.

Por el lado alimentario, los granos andinos como la quinua, la kiwicha o la cañihua son alternativas nutritivas y cada vez más apreciadas globalmente. Fomentar su cultivo masivo no solo fortalecería la seguridad alimentaria interna, sino que también podría consolidar nichos de exportación de alto valor.

Además, la actual coyuntura internacional pone en evidencia la necesidad de acelerar el salto hacia una agricultura moderna y resiliente. Tecnologías como la hidroponía, la agricultura vertical, la siembra con drones y el uso de inteligencia artificial para gestionar cultivos pueden permitirnos producir más con menos agua y suelo, enfrentando así tanto la volatilidad internacional como los desafíos locales del cambio climático.

Perú es un país que, a pesar de las alternativas que tiene, depende casi totalmente del exterior para alimentarse y movilizarse, lo que lo convierte en un país vulnerable, cuyo desarrollo social y económico puede verse comprometido ante cualquier nuevo conflicto o ante un endurecimiento de los precios por parte de grandes potencias.



CAFÉ JURÍDICO

ELIZABETH ZEA MARQUINA

La prensa incomoda

Ante un reportaje periodístico que muestra detalles de la vivienda de la fiscal Marita Barreto en un balneario muy conocido, la funcionaria decidió denunciar a los periodistas del medio televisivo, calificándolos como integrantes de una banda criminal, acusándolos de delitos graves como acoso y violación de domicilio. No es la primera vez que hablamos del ataque sistemático dirigido contra la prensa que investiga a funcionarios públicos.

Atrás parecen haber quedado las querellas por calumnia o difamación; hoy se abre paso la insólita apertura de carpetas fiscales contra periodistas para detener la investigación de la prensa por funcionarios que, al parecer, no quieren ser fiscalizados, faltando así a su deber de transparencia. Pero, lamentablemente, este no es el único caso.

En los últimos años, ante investigaciones periodísticas que revelan presunta comisión de delitos cometidos por quienes tienen el alto deber de servir al país, la respuesta no es la rendición de cuentas, sino la censura y la criminalización de la labor periodística.

Este tipo de conducta en un funcionario solo logra restarle credibilidad ante el ojo público. Respetar la libertad de informar de los medios de prensa es respetar el derecho a informarse de los ciudadanos, lo cual no significa que el periodismo falte a sus deberes de responsabilidad, objetividad y veracidad, ni tampoco priva al funcionario de su derecho de accionar legalmente frente a un atentado a su honor, su reputación, su intimidad o vida privada.

Es peligroso para una sociedad democrática socavar uno de sus más importantes cimientos como es la libertad de expresión, en cuyo ejercicio la intervención estatal resulta reducida ante el interés público.

La labor incómoda del periodismo pone a prueba la capacidad de los funcionarios públicos para transparentar e informar sus acciones, pero también impone un estándar mínimo de diligencia a la labor periodística para no faltar a la verdad, dejando a salvo el derecho a rectificación de quien se considera afectado por informaciones falsas o agraviantes emitidas por un medio de comunicación, derecho que no se opone ni limita el derecho ciudadano de fiscalizar a nuestras autoridades, de pedir explicaciones sobre la disposición del poder otorgado y financiado con nuestros impuestos.

Y si criminalizar la labor periodística es inadmisible, instrumentalizar el sistema de justicia contra la violencia a las mujeres resulta indignante, más porque la denunciante es la titular de una fiscalía especializada en derechos humanos.

El mal uso del sistema judicial es una afrenta para las mujeres que ejercen cargos públicos y sufren acoso político, violencia física y psicológica, casos que se dan, sobre todo en el interior del país, cuyas denuncias frecuentemente caen en el olvido, son desestimadas y se convierten en una cifra dolorosa de corrupción e impunidad.



COLUMNISTA INVITADO

JUAN CARLOS LLOSA PAZOS

Ley contra la venganza zurda

Ha sido aprobada la ley que pone fin a la persecución de los miembros de las FFAA, PNP, Comités de Auto Defensa CADs por su participación en la lucha contra el terrorismo en las últimas décadas del siglo XX, cuyo proyecto fue impulsado desde hace más de dos años por el Almirante y Congresista de la República Jorge Montoya Manrique autor del texto. Veremos de qué lado está -al menos por conveniencia- el Gobierno (¿?) de Dina Boluarte cuando le toque promulgarla.

Debemos celebrar, no solamente porque la ley constituye un poderoso escudo contra la persecución judicial -o es que acaso como el tango, 20 años de juicios no es nada- que aquellos padecen, sino también porque le asesta un golpe durísimo a las izquierdas y su despreciable venganza. ¡Regocijémonos!. A ello se suma la tenacidad de los congresistas Almirante José Cueto y Fernando Rospigliosi con su ley sobre lesa humanidad. Estos tres patriotas se han convertido en las bestias negras de la izquierda cosmopolita -para su orgullo- la misma que ha acumulado muchísimo dinero y poder político gracias a su culto hipócrita y fenicio de los derechos humanos. Como era de esperarse, las izquierdas en general han anunciado diluvios y condenas internacionales que de seguro sólo habrán de preocupar a algunos incautos que nunca faltan. Hicieron lo mismo con el fallo del Tribunal Constitucional sobre el indulto otorgado al fallecido expresidente Alberto Fujimori. Nada ocurrió como era previsible.

Quienes formamos parte de las FAA y que desde muy jóvenes somos testigos del inconmensurable sacrificio que demandó vencer al terror comunista, no podemos más que alegrarnos de que el Congreso de la República –que ha recibido los más implacables ataques de las izquierdas y sus voceros en los medios- haya marcado un nuevo hito contra la persecución ignominiosa, la misma que amerita una verdadera y desideologizada comisión de la verdad, a contrapelo de aquellas a las que son tan aficionadas las izquierdas locales.

Hace algunos días escuché declarar a un conspicuo miembro de lo que Rospigliosi llama mafia caviar, asegurar, muy suelto de huesos, que si el juicio de El Frontón –la primera operación exitosa de rescate de rehenes durante la lucha contra el terrorismo– está durando tantos años, es porque los terroristas fallecidos en la isla -enviados ahí por el PJ- fueron más de cien. Lógica ruin. Ósea si hubiesen sido trescientos los muertos el 19 de junio de 1986 –¡hace 39 años!– el juicio tendría que durar trescientos años.

¡Amnistía para violadores de derechos humanos! grita el zurderío alcahuete de las organizaciones terroristas. No pueden ser violadores de ddhh quienes no han sido condenados. Adrede obvian que la ley no favorece a los que fueron sentenciados, y sí a los que tienen décadas en juicios interminables. Pero para ellos son culpables, no tienen derecho a presunción de inocencia, y logran que no pocos jueces y fiscales sean obsecuentes con esa premisa. Pero nada dijeron estos demócratas de opereta cuando sus parientes ideológicos –los "equivocados"– que tenían cadena perpetua fueron luego favorecidos con penas benignas.

Corresponde al Ministro de Defensa –que de una vez por todas decida sacudir a ese ministerio de la nefasta influencia de las ONG como el IDL– y a los comandos institucionales enseñar a cabalidad y de manera profusa y obligatoria a los miembros jóvenes de las FFAA y a los profesores y alumnos de sus respectivos colegios, la magnitud de la lucha contra sl y el mrta. Inculcarles respeto y admiración máximos por el enorme sacrificio que hubo que hacerse, así como hacerlos conscientes de la venganza del enemigo camuflado en la legalidad, y sobre todo del dolor de los huérfanos, viudas y padres de soldados, marinos, aviadores, policías y ronderos que rindieron la vida, tras la legítima victoria sobre el terror por la cual debemos estar muy orgullosos como peruanos de bien.

Agradezco a los almirantes Jorge Montoya y José Cueto y a Fernando Rospigliosi por su valentía, por su compromiso indesmayable en su lucha en favor de las FFFA, muchas veces recusada por el mal agradecimiento de los de sangre de horchata y del cuestionamiento de los mezquinos y la indiferencia de los cobardes.

Finalmente, dedico estas líneas a todos aquellos militares, policías y ronderos que han sufrido persecución política a través de operadores de justicia durante tantos años por haber luchado contra el terrorismo; y en memoria de los recientemente fallecidos Almirante Alberto Rivero y los Capitanes de Navío Gustavo Cárdenas y Héctor Lazo, veteranos guerreros que lucharon contra el terrorismo y que partieron al encuentro del Señor aún perseguidos por el enemigo.



LA QUINTA COLUMNA

FERNÁN ALTUVE-FEBRES LORES

La muerte de San Román

El 24 de octubre de 1862 don Ramón Castilla debía terminar su presidencia y, practicadas las elecciones, fue proclamado su sucesor el gran mariscal Miguel San Román Meza. El nuevo mandatario había nacido en Puno en 1802. Era nieto de un brigadier del rey y su padre fue el coronel Pascual San Román, partidario de la independencia que cayó prisionero luego del combate de Umachiri (1815) y fue fusilado en presencia de su hijo.

Luego de la batalla de Ayacucho San Román participo en las luchas entre caudillos al lado de Gamarra donde se destacó como un hábil jefe en la organización de los ejércitos. Con el paso del tiempo se convirtió en la mano derecha del general Castilla con quien mantuvo una larga amistad, no exenta de distanciamientos. Se enfrento a Juan Manuel del Mar, liberal y jefe de la masonería, en la contienda presidencial resultando vencedor para el periodo 1862-1866, en tanto que para el mismo periodo fueron elegidos en la primera vicepresidencia el vivanquista Juan Antonio Pezet y en la segunda vicepresidencia el castillista Pedro Diez Canseco.

Para asumir el mando en Lima, San Román partió de Puno y se detuvo en Arequipa donde tuvo un gran recibimiento. En la cuidad era obispo Bartolomé Herrera con el que no habían coincidido en ideas. El prelado representaba el sector "clerical" de conservatismo mientras que el mariscal tenía una posición "nacionalista" dentro del conservatismo peruano. Tuvieron una larga y franca conferencia luego de la cual el jefe de la república dijo: "Jamás había tenido ocasión de tratar de cerca de don Bartolomé, antes de ahora, y veo que es enteramente distinto de lo que me habían hecho pensar de él. Todo es tratarlo y quererlo". Antes de partir el mariscal volvió a visitar a monseñor Herrera y, en público, se puso de rodillas ante él diciéndole: "Dígnese darme su bendición para que Dios me ayude en el desempeño del alto cargo, que me ha encomendado la Nación". La noticia de este gesto piadoso conmovió a un pueblo tan religioso como el peruano.

San Roman juro su cargo y nombró al conservador Jose Gregorio Paz Soldán como su primer ministro, pero, al poco tiempo, a inicios de 1863 se supo que el mandatario requería reposo en Chorrillos porque estaba enfermo. El 30 de marzo la salud del presidente se agravó y su amigo, el general Castilla, le tuvo que informar su delicada situación para que el enfermo se pudiera preparar. El presidente hizo un sereno examen de conciencia porque había un asunto que lo inquietaba mucho; su antigua adscripción a la masonería de la que había sido gran maestre en 1851. Arrepentido convocó a fray Pedro Gual para obtener la absolución por este pecado y firmó una solemne retractación que entregó al fraile franciscano para que se hiciera pública a su fallecimiento como efectivamente se hizo.

Mientras se daba la comunión al ilustre doliente ocurrió una escena que merece referirse, el gobernante: "…había mandado llamar a la general Castilla quien llego en los supremos momentos. El general Castilla manifestaba estar conmovido, y parecía dominarse… Hubo pues un momento en que se encontraron bajo un mismo techo los generales Castilla, Echenique y San Román… Todos ellos estaban taciturnos y sombríos… El destino los ha hecho comparecer ante la divinidad y cambiar una mirada, tal vez de conciliación, alrededor del lecho de un moribundo"

Miguel de San Román falleció el 3 de abril de 1863. El Estado, pero sobre todo la iglesia peruana, le rindieron los más grandes honores que ha recibido un presidente, tanto por haber sido un gobernante que busco la concordia nacional como por ser el hijo pródigo que se arrepintió públicamente de sus errores y quiso volver en gracia a la casa del Padre.



UN CAFÉ CON PLATÓN

RUBÉN QUIROZ AVILA

El peligro del pensamiento único

Hay algunos individuos que creen que han alcanzado el nirvana del saber. Asumen que están en el único camino correcto de interpretar el mundo, por supuestas leyes ineluctables de la historia o por una revelación mística inexplicable, o porque un día se justifican a sí mismos que fueron los escogidos por las fuerzas de la naturaleza, o que alcanzaron ese conocimiento supremo por acuciosas lecturas que solo ellos pudieron revelar. Iluminados, autolegitimados, se acreditan como exclusivos salvadores. Unos cuantos textos sagrados y un mantra de lugares comunes son suficientes para iniciar su largo sendero de glorificación y, con ello, una imparable ruta de violencia.

En esa construcción de su propia secta ideológica, van evangelizando, convirtiendo en enemigos a todos aquellos que no piensan como ellos. En una feroz cruzada de predicación de su única verdad, se apropian de los centros de poder, tanto el mediático hasta el ético. Es decir, maniobran para que sea su narrativa la única aceptable y difundible. En ese sentido, solo ellos tienen la potestad del bien, de la moral, de la corrección. Salvo ellos, todos los demás están equivocados. Y eso significa también el fin del pensamiento crítico, del disenso alturado, del necesario cuestionamiento a toda idea. En esa transformación hacia una ideología radical y excluyente no aceptan cualquier asomo de desacuerdo. No quieren pares que discutan, sino adeptos. Aborrecen del interpelador, adoran al feligrés ideologizado. Voltaire sería expulsado por ser un férreo defensor de la libertad de expresión.

Por supuesto, tienen sus propios guardias pretorianos quienes se encargan de la moral inquisitorial y son los vigilantes, atentos permanentemente a atacar sin clemencia y soltar la maquinaria avasalladora contra quienes osen plantear ideas diferentes. Reclaman tolerancia solo como un estratagema retórico y que, claro, mientras sea funcional para ellos. Cuando llega el momento de poner a prueba su supuesta capacidad de escuchar voces distintas, despliegan una maquinaria de censura, incapaces de enfrentarse e interpelar a sus oponentes en ideas. En vez de ver la posibilidad del debate como una dinámica democrática para una saludable e interesante confrontación, la rehuyen bajo pretextos insostenibles. Tachan toda posición que no se alinea con la suya. Castigan con alevosía la discrepancia. Gobiernan desde el autoritarismo y la represión sistemática de los enfoques argumentados contrarios a los que ellos han incorporado en su bagaje de verdades absolutas la suya.

Y en esa mecánica planificada de desprecio a los planteamientos distintos se escudan en una cadena de palabras vaciadas de su significado. Clichés de términos falsos sobre la tolerancia. Y, claro, embisten sin escrúpulos todas las perspectivas antagónicas. Como no soportan la posibilidad de que estén equivocados, entonces cancelan, fustigan, agreden. Usan para ello los márgenes de su poder temporal para hostilizar a los otros que no son de su camarilla ni se han allanado a su belicosa perspectiva. Entonces, eufóricos, se ven al espejo como héroes de una contienda moral y epistémica, se congratulan con su gremio como redentores del mundo.

Encerrados en su propio y falso pensamiento único, quieren gobernar y controlarlo todo. Ellos son los buenos de la historia, se repiten cotidianamente. Los malos siempre serán los otros. Claro, ya sabemos, qué sucede cuando las cosas avanzan hacia ese absolutismo.

CON EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN

ICL ejecutará levantamiento catastral en el Cercado de Lima

El objetivo es lograr un sistema actualizado, preciso y funcional, que contribuya a fortalecer la planificación urbana, optimizar la gestión tributaria y mejorar la prestación de los servicios municipales.

El equipo técnico del Instituto Catastral de Lima (ICL), de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), procederá a realizar el levantamiento catastral del Cercado de Lima, que incluye el Centro Histórico, declarado Patrimonio de la Humanidad.

El esfuerzo es liderado por el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, luego de 21 años que no se realizaba un levantamiento catastral integral, señaló Luis Molina, presidente ejecutivo del Directorio del ICL.

Molina manifestó que durante todo este periodo la situación en el Cercado de Lima ha cambiado totalmente, lo que hace necesario su actualización.

"El trabajo se ejecutará en siete etapas: planificación, comunicación con la ciudadanía, generación de cartografía, trabajo de campo en 17 sectores, procesamiento de información, control de calidad y entrega de resultados finales", sostuvo el funcionario.





ÚLTIMA GENERACIÓN

Los técnicos del ICL emplearán herramientas de última generación en el levantamiento de 156,000 unidades catastrales, financiado por el Banco Mundial (BM), entre los que se destaca el uso de drones RTK para capturar imágenes y datos con una alta precisión geoespacial, estaciones totales y equipos GNSS para mediciones topográficas exactas, distanciómetros digitales y tablets georreferenciadas para registrar información en campo en tiempo real.

Además, se equiparán al ICL con equipos y servidores informáticos avanzados para almacenar, procesar y proteger los datos generados. Esta infraestructura no solo mejora la precisión y eficiencia del catastro, sino que garantiza la trazabilidad y seguridad de la información predial.

La importancia del catastro del Cercado de Lima radica en la posibilidad de darle a cada ciudadano la seguridad jurídica de su propiedad, la facilidad en sus trámites y la garantía de que sus autoridades tienen una herramienta vital para planificar el crecimiento de la ciudad, atraer inversiones, mejorar la recaudación y hacer obras.

"El Instituto Catastral de Lima viene trabajando en promover el desarrollo del Catastro en Lima y a nivel nacional, porque es un instrumento esencial del Estado, utilizado en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, para el ordenamiento territorial, la elaboración de planes de desarrollo y la formulación de políticas públicas a favor del bienestar de la población" remarcó Molina.



ALTO AL CRIMEN

RENZO REGGIARDO

La policía municipal y el desafío de la seguridad ciudadana

Vivimos tiempos en que la seguridad ciudadana exige mucho más que reacción. Exige anticipación, proximidad y eficiencia. Y eso solo se logra cuando el enfoque es territorial, cuando conocemos la realidad de cada barrio, cada esquina, cada dinámica local. La creciente ola de criminalidad en ciudades como Lima exige soluciones locales, ágiles y tecnológicas.

La Policía Nacional, cumple un rol fundamental, pero a pesar del gran esfuerzo, no siempre logra cubrir todos los espacios urbanos con rapidez y cercanía. Una Policía Municipal bien equipada y entrenada puede actuar con mayor proximidad, anticipación y coordinación con sistemas inteligentes de vigilancia, patrullaje y análisis de datos. Por eso, ha llegado el momento de hablar con decisión sobre la creación de una Policía Municipal.

La Policía Municipal ha sido adoptada en muchos países de la región y de otros continentes con excelentes resultados; por lo que estoy convencido que esta será una de las formas más eficientes de enfrentar a la ola de criminalidad, en ciudades como Madrid, Medellín o Guayaquil la Policía Municipal ha logrado reducir delitos menores, agilizar la respuesta ante emergencias.

Con la creación de la Policía Municipal no venimos a dividir funciones. Venimos a multiplicar esfuerzos porque sería esa primera línea de patrullaje, vigilancia y contacto directo con el ciudadano. Sería el rostro de la seguridad local, apoyada por tecnología de punta y preparación especializada.

Como ya hemos expresado, la Policía Municipal sería una institución civil armada, jerarquizada profesionalmente, con funciones dentro de los límites territoriales de Lima Metropolitana. Hemos analizado y determinado la viabilidad legal para su creación y funcionamiento y los cambios que deberían efectuarse a nivel legal, como por ejemplo, la Ley de la Policía Nacional del Perú, para establecer que algunas funciones en el ámbito de Lima Metropolitana serán asumidas por la Policía Municipal y la Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil, para permitir el uso de armas de fuego.

Una Policía Municipal equipada con motocicletas inteligentes con GPS y cámaras conectadas en tiempo real, patrulleros que identifican vehículos robados al instante, drones que vigilan zonas amplias sin exponer al personal, sensores que detectan disparos o aglomeraciones y activan protocolos automáticos, está al alcance y necesita una fuerza local que lo ejecute.

Pero no es solo tecnología. Es también inteligencia artificial aplicada a la criminología. Cámaras que reconocen la forma de caminar, la silueta, rasgos únicos del rostro, incluso la forma de la oreja, para identificar personas en tiempo real. Es prevención, no solo reacción.

No podemos hablar de seguridad sin hablar de ciudades inteligentes. Semáforos que priorizan ambulancias, bomberos y peatones. Sistemas que anticipan zonas de riesgo. Plataformas que conectan patrulleros, cámaras, centrales y vecinos. Esa es la ciudad que queremos construir. Pero necesitamos una Policía Municipal que se adapte a ese ecosistema. Se trata de una inversión en tranquilidad, confianza y futuro. Crear una Policía Municipal no solo es posible. Es necesario y urgente.



PARA POSTULAR A BECA 18

SIMULACROS DE EXÁMENES

Con el objetivo de prepararlos y buscar mejores oportunidades en su proyecto de vida, el programa Juntos, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, organiza simulacros de examen de admisión para Beca 18, en los que han participado más de 500 estudiantes pertenecientes a hogares usuarios del programa.



ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

TRANSFIERE S/102 MLLNS.

Para fortalecer la atención primaria de salud en todo el país, el Gobierno autorizó una transferencia de partidas por un monto total de S/101'962,345.00, con cargo al presupuesto del Ministerio de Salud (Minsa), para ser destinados al Gobierno Regional de Apurímac y a diversos gobiernos locales.



RAFAEL LÓPEZ ALIAGA PIDE AL MTC QUE AUTORICE AMPLIACIÓN DE RUTA

"Tren no debe terminar en Lima, debe llegar al Callao"

Tras arribo de primeros vagones, anuncian concurso para seleccionar al operador.



Tren movilizará a 8,100 personas por viaje si se usaran simultáneamente los 90 coches.

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, presentó el primer lote de los vagones donados por la empresa estadounidense Caltrain al Perú, y sostuvo que este servicio ferroviario no debe operar solo entre Chosica y la capital, sino que debe transportar pasajeros hasta el Callao.

"Este tren no debe terminar en Lima. Tiene que llegar al Callao. Es lo lógico, es lo justo", sostuvo el burgomaestre, la tarde de ayer, tras presentar el material rodante recién llegado al primer puerto del país. "Si el tren lleva mineral todos los días hasta el puerto del Callao, ¿por qué no puede llevar pasajeros también?", cuestionó.

Sostuvo que la negativa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a permitir que la ruta del tren se amplíe hasta el Callao no tienen sustento técnico, sino se basa en argumentos políticos.

"Tenemos un ministro que dice no a todo. No quiere que la gente sea feliz (...) si quiere politizar esto, política tendrá. Pero acá estamos hablando de resolver un problema real para la gente, no de proteger concesiones", remarcó, en alusión a la Línea 2 del Metro, que operará en el Callao.



Por su parte, Maali del Pomar, asesora principal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, señaló que el operador del tren donado por Caltrain será seleccionado en un concurso público. El proceso de selección tomará unos 90 días, detalló.

"Vamos a hacer un concurso público (...). Ya hemos tenido varias reuniones con ProInversión. El concurso determinará quién operará y definirá tarifas, horarios y demás detalles", explicó en RPP.

Precisó que el operador será distinto al concesionario del Ferrocarril Central Andino, pero ambos deberán coordinar para el uso conjunto de la vía ferroviaria.

Según Del Pomar, cada coche puede transportar hasta 90 pasajeros sentados, lo que permitiría movilizar a 8,100 personas por viaje si se usaran simultáneamente los 90 coches donados.

La MML inició ayer el desembarco del primer lote de 43 coches y 11 locomotoras, donados por la empresa estadounidense Caltrain, en el puerto del Callao, como parte del proyecto del Tren de Cercanías Lima-Chosica.

Las operaciones de descarga demorarán alrededor de siete días, debido a que es un proceso "complejo". "Una vez descargados los equipos acá, ese barco regresa a California, se demora 15 días para ir hasta California. En California vuelve a cargar lo que falta, 47 coches y nueve locomotoras, y de ahí 12 días es lo que se demora en regresar acá y volvemos a hacer la misma operación de descarga", expresó la asesora de la MML.

Para el traslado de pasajeros, los trenes partirán desde las 4:00 hasta las 12:00 horas de Chosica a Lima, cada media hora, y regresarán a partir de las 14:00 hasta las 22:00.

PRECIO Y COMODIDAD

El precio del boleto aún no está definido, pero se espera que sea competitivo frente al transporte informal. "Hoy, un viaje en colectivo puede costar entre 8 y 13 soles y tomar hasta tres horas. El tren será más rápido y cómodo", garantizó Maali del Pomar. La funcionaria señaló que no se trata de una inversión de cientos de millones de dólares.



PROYECTOS DE INVERSIÓN

Renovada infraestructura en el Ejército

El viceministro de Recursos para la Defensa, Adolfo Herrera Orlandini, supervisó la ejecución de una serie de proyectos de inversión y compensaciones industriales Offset en el Fuerte "General de División Rafael Hoyos Rubio" del Ejército del Perú, destinados a reforzar la infraestructura, equipamiento y capacidades operativas de esa institución.

Acompañado por el comandante general del Comando Logístico del Ejército, general de División Jorge Arévalo Kalinowski, y el director general de Recursos Materiales del Ministerio de Defensa, general de Brigada Paul Vera Delzo, el viceministro constató el progreso de la primera etapa del Proyecto Kuntur, que dotará de una infraestructura moderna al Cuartel General de la Segunda División de Ejército y sus unidades acantonadas en el Rímac.

Esta etapa comprende la construcción de instalaciones para cuatro batallones logísticos en un área de 20 mil metros cuadrados, con una inversión superior a los S/ 53 millones. Su culminación está prevista para octubre de este año.

El jefe del Servicio de Material de Guerra del Ejército, general de Brigada Moisés Carbajal, destacó que este proyecto dotará al Ejército de capacidades avanzadas para el mantenimiento, reparación y repotenciamiento de vehículos militares MAN y otros similares, con personal capacitado y tecnología de última generación.



PRONABEC. BUSCAN REVALORIZAR EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Ofrecen becas para carreras técnicas en 82 institutos

Iniciativa fomentará la inserción laboral de más peruanos en campos altamente demandados en el país.

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación lanzó una beca que busca revalorizar la educación técnica para fomentar la inserción laboral de más peruanos en campos altamente demandados en el país. Se trata de Beca Tec, que está dirigida a jóvenes y adultos de entre 17 y 39 años, que hayan culminado nivel secundario.

Para la actual convocatoria, Beca Tec oferta 300 becas integrales: 180 para estudios de nivel formativo profesional técnico, 90 para técnico y 30 para auxiliar técnico. "Esta beca garantiza la transitabilidad de los jóvenes porque pueden ir avanzando de nivel. Aquellos que ya cuentan con el nivel de auxiliar técnico pueden postular al nivel técnico, y aquellos que tienen el nivel técnico pueden hacerlo al profesional técnico, de esa manera van mejorando sus capacitaciones", detalló la directora ejecutiva del Pronabec, Alexandra Ames. Añadió que los jóvenes que acceden a educación técnica tienen, en promedio, mejores salarios que los que culminan la secundaria. "La educación técnica es la apuesta para el desarrollo productivo del país", acotó.



La postulación a Beca Tec es virtual y gratuita.

PRESENCIAL

Los estudios elegibles deben realizarse de manera presencial. Solo en el caso de los programas que conducen a la obtención de título profesional técnico, también se aceptarán los que se desarrollen de manera semipresencial.

La postulación a Beca Tec es virtual y gratuita, e iniciará el lunes 21 de julio, a través de la página www.pronabec.gob.pe/beca-tec/, y culminará el 15 de setiembre (23:59 horas). Para postular, se deben cumplir tres requisitos: tener entre 17 y 39 años de edad a la fecha de publicación de las bases del concurso (7 de julio de 2025); haber concluido el nivel secundario de la educación básica regular o alternativa, y haber ingresado a una institución de educación superior, sede y programa de estudios elegibles para iniciar estudios en el 2025 o 2026.

A la fecha, 56 institutos y escuelas privadas licenciadas, así como 26 instituciones públicas, son elegibles para Beca Tec. Se pondrá énfasis en Administración de Negocios Internacionales, Gestión Logística, Marketing, Diseño de interiores, Mecánica automotriz, Técnico en Geología, entre otros.



COMO EN COLOMBIA, ADVIERTE CRIMINÓLOGA

"Podríamos ver candidatos asesinados en el Perú"

La violencia criminal ya no es un riesgo hipotético, sino una amenaza concreta de cara a las elecciones presidenciales de 2026 en el Perú. Así lo sostuvo la psicóloga Guisela Arata, experta en criminología, quien recordó el atentado contra el senador colombiano Miguel Uribe Turbay, uno de los precandidatos más visibles de la contienda en ese país. "El caso de Colombia debe encender las alarmas en el Perú. El crimen organizado no solo controla economías ilegales, también busca influir en procesos políticos", advirtió Arata. A diferencia de Colombia, donde el sistema penal juvenil es resocializador, el Perú acaba de aprobar la Ley N.º 32330, que permite juzgar como adultos a adolescentes de 16 y 17 años por delitos graves como homicidio. "Tenemos cárceles hacinadas al 250% y sin capacidad para contener ni rehabilitar a nadie", señaló la especialista.

"El crimen organizado ya está aquí. Si el Estado no actúa, podríamos ver candidatos amenazados, atacados o asesinados, como ocurrió en Colombia en los años noventa", alertó.

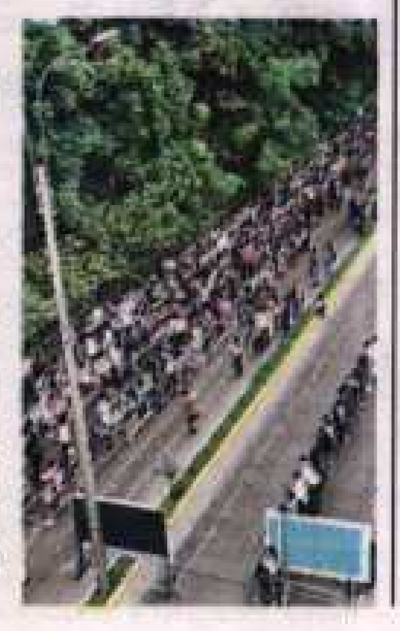
Finalmente, la criminóloga cuestionó la inacción del Gobierno peruano. "No hay liderazgo político ni voluntad real para enfrentar esta amenaza. Callar ante el crimen es hacerse cómplice. Las elecciones de 2026 no pueden convertirse en territorio de guerra", sentenció.

HABRÁ MODIFICACIONES EN EL TRÁNSITO

Av. La Molina será cerrada hoy por examen de admisión de UNALM

La Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM),realizará hoy el examen de admisión, por lo que el tránsito en las zonas aledañas al establecimiento sufrirá modificaciones. La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) informó que la av. La Molina estará cerrada de forma parcial entre las 2 a. m. y las 5 p. m. Debido a ello, los buses deberán circular por las avenidas La Fontana, Flora Tristán y La Molina, en ambos sentidos.

El cierre de la avenida La Molina se suma a lo anunciado por la Municipalidad de Lima, respecto a restricciones en el tránsito vehicular de sur a norte en la Costa Verde, entre las playas Agua Dulce y la subida de Armendáriz, en Barranco. La vía fue cerrada desde la noche del viernes y seguirá así hasta mañana a las 5 a. m.



Y ANUNCIA MÁS CAPTURAS

Óscar Arriola llama cobarde a El Monstruo

Luego de que Erick Moreno, alias El Monstruo, amenazara a la Policía Nacional en un reciente video, el jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional del Perú (PNP), Óscar Arriola, calificó de cobarde su accionar y anunció más capturas.

"(Moreno) ha tenido la desfachatez y la cobardía de amenazar a nosotros, los policías, y nosotros estamos preparados. Hemos dado la cara cuando se ha tratado del terrorismo feroz, de la criminalidad de los años ochenta, y esa no va a ser la excepción. Le decimos a los peruanos que confíen en la PNP", dijo el general desde la Plaza de Armas, donde presentó el plan de operaciones Fiestas Patrias 2025.

En otro momento, el general PNP anunció que en las próximas horas se concretarán las capturas de 17 personas en Bolivia y 19 en Paraguay, países en donde estuvo escondido el líder de Los Injertos del cono Norte. Los investigados fueron receptores del dinero ilícito proveniente del Perú.

LIMA ESTE. UNA DE LAS VÍCTIMAS DE BANDA CRIMINAL ES UN EXPOLICÍA

Detienen a cuatro "marcas" que asaltaban a cambistas

Los cuatro sujetos cayeron en la Plaza de Armas de Chosica, tras una persecución. Se preparaban para cometer otro robo.

Tras los últimos asaltos a mano armada en agravio de cambistas de Lima, la Policía Nacional intensificó las labores de búsqueda y este fin de semana desmanteló a una banda de "marcas" que operaba en Lima Este.

"Los Fríos del Centro" recorrían la tarde del último viernes las calles de Lurigancho-Chosica, a bordo de un automóvil de placa BZI-198, en búsqueda de sus próximas víctimas.

Lo que no imaginaron es que efectivos de la Brigada Especial contra el Crimen San Juan de Lurigancho de la Dirincri, en coordinación con personal de la División de Inteligencia Contra la Criminalidad, le estaban siguiendo los pasos.

Tras una persecución que se extendió hasta la Plaza de Armas de Chosica, los ocupantes del vehículo fueron reducidos y detenidos. Ellos fueron identificados como Andrés Astovilca Arone (38), "Berni"; Wilmer Alberto Castro Villalva, "Monarca"; Miguel Ángel Isla Isla (24), "Chato"; y Piero Demichelis Butrón Quintana, "Blanco".

Tras el registro vehicular, las autoridades incautaron a la banda una pistola, 18 municiones, dos cacerinas para pistola, siete celulares, un casco negro tipo policial y una mochila azul.

Las investigaciones apuntan a que, desde hace tres días, estaban haciendo "marcaje" a un cambista, dedicado a la venta y compra de moneda nacional y extranjera en Lima Este.

Además, fuentes policiales confirmaron que esta banda criminal asaltó a otro cambista que trabajaba en las afueras de una empresa de envío de dinero, en Chaclacayo, en la calle Los Naranjos. La víctima, un expolicía, fue despojado de su arma particular y de 10 mil dólares en efectivo.



Sujetos pretendían asaltar a otra víctima de la zona Lima Este

28 MESES A INTEGRANTE DE "LOS PIPOS"

La Fiscalía obtuvo 28 meses de prisión preventiva para otro integrante de "Los Pipos", banda dedicada a la extorsión y el sicariato en agravio de taxistas que trabajaban en las afueras del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Debido a su alta peligrosidad, Miguel Madueño fue trasladado al penal de Cochamarca, en Cerro de Pasco, pero se comprobó que seguía coordinando extorsiones desde prisión, según las autoridades.



ROBAN AUTO Y DINERO

Pese a la reciente captura, los "marcas" siguen desatando miedo en la capital. El último miércoles, en la urbanización Virgen del Carmen, en San Martín de Porres, tres delincuentes armados robaron a un taxista su auto.

Los criminales descendieron de un vehículo y golpearon a la víctima. Antes de huir, uno de ellos realizó un disparo e hirió de gravedad a una vecina que había salido de su casa.

Un día después, con el vehículo robado, la misma banda asaltó a una empresaria ferretera a la salida de una agencia bancaria, en la av. Óscar Benavides. Le despojaron de S/60 mil cuando estaba por ingresar al auto de su pareja.

El auto fue abandonado por la banda en la avenida Enrique Meiggs y una cámara de seguridad captó los rostros de los hampones.

CRIMEN OCURRIÓ CERCA DE UNA COMISARÍA DEL CERCADO DE LIMA

Asesinan a balazos a hombre de 72 años mientras compraba en una bodega



Un adulto mayor fue asesinado a balazos dentro de una bodega, en la cuadra 10 del jirón Junín, en Barrios Altos, Cercado de Lima.

Edmundo Manuel Campos Padilla, de 72 años, fue abordado por un sicario, quien le disparó a quemarropa en la cabeza. Todo ocurrió a las 21:00 horas del viernes, a pocos metros de la comisaría de San Andrés.

Aún con vida, el septuagenario fue trasladado al Hospital Dos de Mayo, pero los médicos no pudieron salvarle la vida.

El autor de los disparos huyó con rumbo desconocido, mientras que personal del Depincri Cercado de Lima asumió las investigaciones. Por la modalidad del ataque, las autoridades sospechan de un ajuste de cuentas.

LA PNP INVESTIGA SI EL BLANCO DE CRIMINALES ERA ORQUESTA

Un muerto y cinco heridos deja tiroteo durante fiesta chicha en local de Surco



Una persona murió y al menos cinco quedaron heridas, luego de que se desatara una balacera en una fiesta chicha, en Surco.

Según testigos, dos sujetos llegaron al lugar, ubicado en el jirón 6 de Agosto, en la urbanización Brisas del Valle, y dispararon contra los asistentes durante la madrugada.

En ese momento, una orquesta se estaba presentando y, minutos antes, había pedido al grupo que no realice transmisiones en vivo. Uno de los hombres que estaba en la celebración habría repelido el ataque. Como consecuencia de los disparos, Leonel Quispe Cullash murió y cinco asistentes quedaron heridos. La PNP investiga si el blanco de sicarios era Quispe, quien tiene antecedentes, o la orquesta.



DE BUQUES CHINOS

DENUNCIA INCURSIÓN COSTERA



TAIPÉI.- La Administración de la Guardia Costera (CGA) de Taiwán denunció la reciente incursión de dos buques chinos en aguas cercanas a la isla Pratas (Dongsha, en mandarín), un territorio bajo control de Taipéi situado a unos 310 kilómetros al sureste de Hong Kong, sin activar el sistema de identificación de embarcaciones.

DE PARTE DE HAMÁS

ISRAEL ACUSA SABOTAJE



JERUSALÉN.- Una fuente israelí próxima a las negociaciones para el alto el fuego en Gaza que se celebran en Doha acusó a Hamás de "sabotear" las conversaciones y llevar a cabo una "guerra psicológica" difundiendo información falsa sobre ellas para condicionar a los gazatíes y el público en Israel.

DEJÓ DOS PERSONAS FALLECIDAS

Rusia lanza un nuevo ataque masivo a Ucrania

Mientras que Moscú estrecha lazos con Corea del Norte, tras una visita al país asiático.

KIEV

Rusia lanzó su cuarto gran ataque contra Ucrania en lo que va del mes, utilizando cientos de drones y decenas de misiles dirigidos principalmente contra ciudades del oeste del país. Al menos dos personas murieron en Chernivtsi, cerca de la frontera con Rumania.

El presidente ucraniano Volodímir Zelenski dijo que Rusia lanzó 597 drones y 26 misiles, matando a dos personas, hiriendo a 20 y dañando infraestructura civil desde Járkiv y Sumy en el noreste hasta Lviv, Lutsk y Chernivtsi en el oeste.

De los casi 600 misiles, Ucrania dijo que 319 drones y 25 misiles de crucero fueron derribados y 258 drones señuelo se perdieron, probablemente debido a interferencias electrónicas.

DOS FALLECIDOS

En Chernivtsi, los ataques cayeron sobre la zona de Bucovina. Fueron cuatro drones y un misil, según informó el sábado el gobernador regional, Ruslan Zaparaniuk. El ataque dejó dos muertos y 14 personas resultaron heridas.

Además, se produjeron incendios en toda la ciudad y varias viviendas y edificios administrativos resultaron dañados, dijeron funcionarios regionales.

"El ritmo de los ataques aéreos rusos exige decisiones rápidas, y ahora se puede frenar con sanciones", dijo Zelenski en la aplicación Telegram, lanzando un nuevo llamamiento a imponer duras sanciones a Rusia y reforzar la defensa aérea de Ucrania.



Fuerte ataque contra Ucrania.

LAZOS UNIDOS

• Por otro lado, el líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, recibió el sábado al ministro de Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, quien describió las relaciones entre las dos naciones como "una hermandad de lucha invencible", informó su ministerio. Los lazos militares entre Moscú y Pionyang se vienen estrechando después de que firmaran en 2024 un tratado.

DENUNCIA TRAICIÓN A LA DIPLOMACIA

Irán no teme negociar con EEUU

TEHERÁN.- El ministro de Exteriores iraní, Abás Araqchi, afirmó que Irán no teme volver a la mesa de negociaciones con Estados Unidos, aunque denunció la "traición a la diplomacia" por parte de Washington al girar hacia la vía militar.

"No tenemos miedo ni evitamos negociar si se protegen los intereses y beneficios de nuestro pueblo", declaró Araqchi a la agencia IRNA.

Araqchí, criticó que, en medio del proceso negociador con EEUU, las conversaciones cambiaron de rumbo hacia la opción militar. Pide que haya garantías para que no haya otra presión militar.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

La importancia de la Revolución Francesa

Mañana, lunes 14 de julio, se cumplen 236 años de la Revolución Francesa, aquella gesta que cambió el decurso de la historia de la sociedad internacional contemporánea al defenestrar a la monarquía absoluta del rey Luis XVI y al denominado Antiguo Régimen que él encarnaba al final del siglo XVIII. El día de la histórica revolución parisina las fuerzas revolucionarias francesas tomaron por asalto el antiguo recinto medieval de la Bastilla que se había alzado en el símbolo del despotismo monárquico. El rey y su esposa, María Antonieta, que por una fuga frustrada terminaron guillotinados poco tiempo después, fueron los últimos inquilinos del Palacio de Versalles, recinto convertido en la frivolidad e indiferencia monárquica de la época. La Revolución fue obra de la burguesía, que, como ahora, era la clase pensante del Estado: Rousseau, Voltaire, Montesquieu, etc., por cuyas reflexiones filosóficas fueron cuestionando el derecho divino que avaló el poder sin límites de los reyes, y que fuera vencido por el iusnaturalismo o derecho natural que superpuso la idea dominante de que todos, en tanto seres humanos y miembros de una misma especie, somos iguales por naturaleza, tirándose abajo los caprichos de Luis XIV, a cuya triste fama para la democracia contemporánea, sostenía suelto de huesos que "El Estado soy yo". Así, por la revolución, la soberanía del monarca pasó a manos de la soberanía del pueblo. Esto último fue lo más extraordinario que ha podido sucederle a la ciencia política porque a partir de ese momento la democracia cobró enorme vigencia como el más preciado sistema político de las naciones, cuya vigencia estaba determinada por el respeto de la voluntad de las mayorías y la alternancia del poder, y pegada a ellas, el valor de la libertad, nunca atendida como a partir de ese memorable acontecimiento que dio paso a la sociedad actual. Los 236 años transcurridos deberían servir de reflexión para asimilar su legado, siempre mirando a la sociedad internacional, que supo romper las cadenas del referido derecho divino, para pregonar la igualdad entre los hombres como máxima de la vida contemporánea y en cuyo proceso la resistencia de los esclavistas se volvió realmente insalvable. El inexorable decurso de las consecuencias de la Revolución Francesa ha sido fundamental para afirmar la evolución de la sociedad humana: Hoy, nadie podría defender el derecho divino, que en el pasado fuera la fuerza política rectora de la humanidad sojuzgada y alineada. La revolución enseñó a desdeñar lo que políticamente se había vuelto inaceptable y por eso los derechos humanos, surgidos de sus entrañas dialécticas, son considerados desde ese momento derechos de evolución y nunca de involución. Pero la Revolución Francesa no era que despreciaba a las monarquías como tales. Sí, es verdad que se trajo abajo a muchas, pero eran aquellas a las que les costaba separarse de su carácter absolutista y despótico. El valor del soberano pueblo por el soberano monarca se efectivizó con las monarquías constitucionales que, en cambio, sí asimilaron las reglas de la nueva tenencia del poder como se ve hoy en diversos Estados de la comunidad internacional.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

FRANJA DE GAZA

Nuevo tiroteo en punto de reparto de ayuda deja veinticuatro muertos



JERUSALÉN.- Al menos 24 palestinos murieron en un nuevo tiroteo del Ejército israelí junto a uno de los puntos de distribución de la estadounidense Fundación Humanitaria para Gaza en la ciudad sureña de Rafah, confirmó a EFE el Ministerio de Sanidad del Gobierno de Hamás.

"El número ha subido a 24", dijo el director de la unidad de Sanidad a cargo del recuento de fallecidos, Zaher al Waheidi, "pero aún quedan cadáveres no identificados por registrar".

"No sólo matan de hambre a la gente y los niños, también los matan cuando van de camino a recoger ayuda", lamentó, en referencia al bloqueo de más de dos meses que Israel mantuvo sobre el acceso de ayuda a Gaza.

SEGÚN UNA FUENTE OFICIAL DE GUATEMALA

Temporada de lluvias deja más de 11 mil afectados por deslizamientos de tierra



CIUDAD DE GUATEMALA.- Las autoridades de protección civil de Guatemala han contabilizado veinticuatro muertes desde abril pasado a la fecha debido a la temporada de lluvias, según indicó una fuente oficial.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres detalló que, además de los fallecidos, también se ha registrado una persona desaparecida y 30 heridos.

La temporada de lluvias en el país centroamericano va cada año de abril a octubre. En dicho periodo este año, las autoridades han atendido 891 emergencias y son poco más de 11.000 las personas afectadas por las precipitaciones, deslizamientos de tierra, derrumbes y daños estructurales en sus viviendas.

TAMBIÉN PARA LA UNIÓN EUROPEA

Trump anuncia arancel del 30% para México

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, confía en lograr un acuerdo con el mandatario estadounidense.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que impondrá nuevos aranceles del 30% contra México que entrarán en vigor a partir del 1 de agosto.

En una carta que publicó en sus redes sociales, el mandatario informó que la medida contra uno de los principales socios comerciales de EE.UU. responde a que México "no ha hecho lo suficiente" para asegurar la frontera entre ambos países.

En el comunicado dirigido a la presidenta de México, Trump reconoció que ese país había colaborado en frenar el flujo de inmigrantes indocumentados y el tráfico de fentanilo a EE.UU.

"México me ha estado ayudando a hacer segura la frontera, PERO lo que ha hecho no es suficiente. México aún no ha detenido a los carteles que intentan hacer de toda Norteamérica un patio de juegos del narcotráfico", dice la carta.

LLEGAR A UN ACUERDO

Por otro lado, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que confía en que su Gobierno logrará llegar a un acuerdo con Estados Unidos antes del 1 de agosto, fecha en la que su homólogo estadounidense, Donald Trump, anunció en una carta la posible imposición de un nuevo arancel. "La carta (de Trump) establece claramente que se busca llegar a un acuerdo para que no haya estos aranceles(...) y nosotros creemos que por lo que platicaron el día de ayer (viernes) nuestros compañeros, que vamos a llegar a un acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos y que vamos a llegar, por supuesto, a mejores condiciones", afirmó la mandataria mexicana.



Sigue la guerra comercial.

TAMBIÉN A EUROPA

- "A partir del 1 de agosto de 2025, cobraremos a la Unión Europea un arancel de solo el 30 % sobre los productos de la UE enviados a Estados Unidos, independiente de todos los aranceles sectoriales", ha hecho saber Trump a través de una carta publicada en Truth Social y dirigida a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.



DE LAS DISIDENCIAS DE LAS FARC

Incautan en Colombia más de media tonelada de marihuana

BOGOTÁ.- Tropas del Comando Contra el Narcotráfico y Amenazas Transnacionales (Conat) incautaron 590 kilos de marihuana en una carretera del departamento del Valle del Cauca, en el suroeste del país, informó el Ejército.

La droga, que supuestamente pertenecía a una disidencia de las FARC, tenía como destino Panamá, dijo el Ejército en un comunicado.

La ilícita mercadería era transportado en un vehículo que transitaba por la carretera que va de Pradera a Buenaventura, el principal puerto colombiano en el Pacífico.

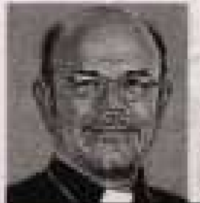
De acuerdo con las investigaciones, el cargamento supuestamente pertenece a las disidencias de las FARC bajo el mando de alias 'Iván Mordisco', específicamente al frente Dagoberto Ramos Ortiz.

El alijo salió desde Toribío, en el vecino departamento del Cauca, con destino a Buenaventura, donde se almacenaba en "bodegas hasta reunir grandes cantidades, para luego ser transportado a Panamá a través de semisumergibles", detalló el Ejército.

Durante la operación militar fue capturado en flagrancia el conductor del vehículo, quien fue puesto a disposición de las autoridades competentes por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Este decomiso se suma al logrado el martes pasado, cuando las autoridades colombianas incautaron 1.9 toneladas de marihuana, también en una carretera del Valle del Cauca, y detuvieron a una persona que transportaba el alijo.

El operativo se desarrolló en la carretera entre Palmira (Valle del Cauca) y Villa Rica (Cauca).



NUEVA EVANGELIZACIÓN

MONSEÑOR JOSÉ LUIS DEL PALACIO

"El mandamiento está muy cerca de ti: en tu corazón y en tu boca, para que lo cumplas"

Queridos hermanos, estamos ante el Domingo XV del Tiempo Ordinario. ¿Qué nos dice hoy la Iglesia?

En la primera lectura, del libro del Deuteronomio, se nos invita a escuchar la voz del Señor y a volver a Él con todo el corazón y con toda el alma.

Escuchar a Dios es desearlo profundamente, y dejar que se cumpla en nosotros la palabra que se nos anuncia. Por eso, se nos dice que no está lejos de nosotros: no se trata de un esfuerzo sobrehumano ni de una búsqueda inalcanzable, sino de una gracia que se nos da gratuitamente.

"¿Quién de nosotros subió al cielo?", dice el texto. No hace falta ir tan lejos, porque la palabra está cerca de ti, en tu corazón y en tu boca. ¡Cúmplela! Es decir, ponla en práctica. Escucha al Señor tu Dios, y tendrás vida. Ese es el sentido del "Shema Israel": "Escucha, Israel, al Señor tu Dios", que es un llamado a la obediencia amorosa que transforma el corazón.

Por eso, respondemos con el salmo 68: "Buscad al Señor los humildes, y revivirá vuestro corazón". Yo soy un pobre malherido, Dios mío, tu salvación me levanta. Escuchar y poner en práctica la palabra es abrir el corazón a la salvación. Al final, el salmo también nos recuerda que los mandatos del Señor son rectos y dan luz a los ojos. Su palabra es más dulce que la miel, y en ella está el secreto de la vida.

La segunda lectura es del apóstol san Pablo a los Colosenses. Nos dice que Cristo Jesús es la imagen del Dios invisible. En Él han sido creadas todas las cosas: tronos, principados, potestades... todo fue hecho por Él y para Él.

Él vence en nosotros toda potestad y todo poder. Porque Dios quiso que en Él habitara toda la plenitud. Y por Él quiso reconciliar todas las cosas, tanto las del cielo como las de la tierra. Hermanos, esta es la felicidad que nos ofrece Dios: todo ha sido creado por medio de Cristo y para Cristo. Nuestra vida tiene sentido porque pertenecemos a Él.



El evangelio, según san Lucas, nos presenta a un maestro de la ley que se levanta para poner a prueba a Jesús. Le pregunta: "¿Qué tengo que hacer para heredar la vida eterna?". Es decir, está buscando la eternidad, el sentido de la vida, la felicidad auténtica. Jesús le responde: "¿Qué está escrito en la ley? ¿Qué lees en ella?".

El maestro dice: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo". Jesús le dice: "Has respondido correctamente. Haz esto y vivirás".

Pero él, queriendo justificarse, le pregunta: "¿Y quién es mi prójimo?". Entonces Jesús le cuenta la parábola del buen samaritano: un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó, cayó en manos de unos bandidos que lo golpearon, lo dejaron medio muerto y se marcharon. Pasó un sacerdote, lo vio, y siguió de largo porque llegaba tarde al templo.

Lo mismo hizo un levita. Sin embargo, un samaritano, considerado un extranjero y hereje por los judíos, se acercó, lo curó, lo subió a su cabalgadura y lo llevó a una posada. Sacó dos denarios, se los dio al posadero y le dijo: "Cuida de él, y lo que gastes de más te lo pagaré cuando vuelva". Jesús pregunta: "¿Cuál de estos tres te parece que fue prójimo del que cayó en manos de los bandidos?". Y el maestro responde: "El que practicó la misericordia". Jesús concluye: "Ve y haz tú lo mismo".

Hermanos, ¿cuál es la esencia del cristianismo? Practicar la misericordia. ¿Cuál es la esencia de Dios? La misericordia. Pues bien, anda y actúa así, y tendrás vida eterna. Que esta palabra nos ayude a tener misericordia con todos los que nos rodean: los enfermos, los ancianos, los que necesitan que estemos con ellos. Que la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, esté con todos vosotros.

Ánimo, hermanos. Cristo ha resucitado y quiere cambiar nuestra vida. Vivamos esta palabra que hoy se nos ha anunciado.

Mons. José Luis del Palacio
Obispo E. del Callao

| DE DEPORTE

Sacerdotes del sur viven jornada de fe

En un ambiente de comunión eclesial y entusiasmo fraterno, se celebró la Champions Clero Sur Andino 2025, un encuentro que congregó a sacerdotes de la Arquidiócesis del Cusco y Ayacucho, las Diócesis de Abancay, Puno y Huancavelica, y las Prelaturas de Chuquibambilla y Huancané. El evento tuvo como sede el Estadio El Olivo de Abancay (Apurímac), y fue precedido por diversas actividades litúrgicas y culturales.

Las delegaciones fueron recibidas con una cálida bienvenida, seguida de una noche cultural que permitió compartir expresiones artísticas, momentos de alegría y confraternidad.

Se celebró la Santa Misa Jubilar por los Sacerdotes en la Catedral de Abancay. La Eucaristía fue presidida por Mons. Richard Daniel Alarcón Urrutia, Arzobispo Metropolitano del Cusco, y concelebrada por Mons. Salvador Piñeiro García Calderón, Arzobispo de Ayacucho, junto a los obispos de las diócesis y prelaturas participantes.

Durante la celebración, los sacerdotes renovaron su fe y compromiso ministerial. En un emotivo gesto, Mons. Piñeiro dirigió un saludo especial a Mons. Gilberto Gómez González, Obispo de Abancay, con motivo de sus 50 años de vida sacerdotal.







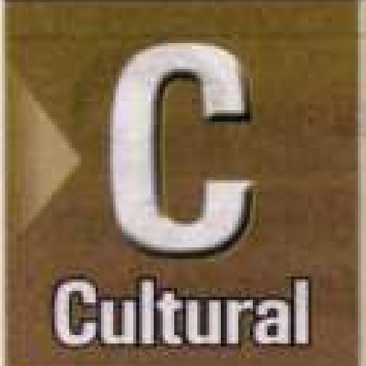
ANIMA A "PENSAR EN GRANDE"

León XIV recibe a religiosas durante su reposo veraniego

El papa León XIV ha recibido a ocho comunidades de religiosas y misioneros en el palacio de la localidad de Castel Gandolfo, donde pasa unos días de reposo veraniego, y les ha animado a "pensar en grande". El pontífice reivindicó "la alegría de formar parte de la iglesia" y les llamó a "pensar en grande como piezas únicas de un diseño que supera toda expectativa, el de la salvación".

En la audiencia estuvieron presentes los participantes de los capítulos generales de ocho institutos religiosos, organizados en Roma por el Pontificio Instituto de Misiones Externas.

El pontífice estadounidense y peruano recibió a las monjas y a los religiosos en el patio central del Palacio papal, donde sin embargo no reside porque ha sido convertido en museo. Hoy León XIV oficiará su primera misa pública en la iglesia de San Tommaso da Villanova y después presidirá el rezo del Ángelus en la Plaza de la Libertad, en el centro de Castel Gandolfo.



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ALERTAN DE ROBO DE MÁS DE 500 DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Un grave atentado contra el patrimonio cultural del Perú ha sacudido al Archivo General de la Nación (AGN), donde se reportó la sustracción de 524 documentos históricos de incalculable valor. Estos archivos, que abarcan desde cartas firmadas por héroes de la independencia como José de San Martín y Simón Bolívar hasta registros de la época virreinal, han sido extraídos de las sedes del AGN en Lima, Arequipa y Cusco.

La investigación, liderada por el Ministerio de Cultura y el AGN, revela que los principales destinos de estos documentos robados son Estados Unidos, México y España, con 173, 113 y 82 archivos traficados, respectivamente. La sociedad peruana y los historiadores han expresado su indignación ante esta pérdida irreparable, exigiendo acciones inmediatas para frenar el saqueo.





A TIEMPO COMPLETO

HAROLD ALVA

Ayacucho, Barranca, Trujillo y la cultura

Conmueve cómo localidades con menos recursos apuestan por la cultura como agente de cambio. Ayacucho y el impulso de la Municipalidad Provincial a su novena Feria Internacional del Libro promovida por el ex presidente de la Cámara Peruana del Libro, el escritor Willy del Pozo; la Feria del Libro de Nuevo Chimbote que organiza su subgerencia de cultura que lidera el piurano Manuel Chiroque o la Feria Nacional del Libro de Barranca que llegó a su cuarta edición gracias a la vocación de Luis Ueno, su alcalde, quien con un equipo compuesto por Haydeé de la Rocha, Michael Montes del colectivo ACUBIPROBA y Paolo Sayán, su joven subgerente de educación, cultura y deporte, han demostrado que sí es posible promover el libro y la lectura en el Perú. Ayacucho tuvo como país invitado a Bolivia, país que el 6 de agosto de este año celebrará su Bicentenario. Por eso, entre los escritores que visitaron la Ciudad de las Iglesias, destacaron Robert Brockman, Gabriel Chávez Casazola, Valeria Sandi, Alex Aillón Valverde y Homero Carvhalo, entre muchos otros. En Barranca ha sido importante la participación de Roberto Rosario, ganador del Premio Nacional de Novela Breve convocado por el Banco Central de Reserva, la popular Nicolosa, personaje de Ángel Calvo, y del narrador y abogado Gary Marroquín, director de la Casa de la Literatura Peruana, quien destaca además por ser el primer escritor en el cargo de una institución que ha logrado consolidarse como una de las más importantes del país, gracias a su apertura y a su indesmayable actividad, que va desde recitales, presentaciones, hasta conferencias, exposiciones y ferias. Algo absolutamente distinto a lo que acontece en Trujillo, la otrora "capital de la cultura", la tierra que nos entregó a César Vallejo, Antenor Orrego y Víctor Raúl Haya De La Torre, cuya emblemática Biblioteca Municipal ubicada en la Av. España padece un vergonzoso abandono por parte de la autoridad municipal. "En un país con muy pocos lectores, casi sin bibliotecas públicas, con muchos analfabetos funcionales, esto no es solo absurdo, estúpido e indolente. Es escandaloso. ¿Qué pensarán el alcalde, el gobernador regional y los responsables de promocionar la lectura? ¿Son conscientes de esta tragedia? ¿Hacemos ferias de libros, tenemos planes lectores regionales y ni siquiera podemos mantener una biblioteca pública? ¿Qué sentido tiene escribir y publicar con semejante realidad? Alguien tiene que hacernos ver lo importante que son las bibliotecas públicas para los seres humanos. ¿Cuántos lectores hemos perdido ya por esta ignorancia? ¿El municipio tiene ya un plan para solucionarlo? Sospecho que no, y ni le interesa. Los libros no dan réditos políticos", ha denunciado el escritor Luis Eduardo García. La indignación se justifica. Hacemos votos para que la población se ponga de pie y reclame la recuperación de esos espacios. Que lo sucedido en Ayacucho, Nuevo Chimbote y Barranca se replica en otras regiones. La cultura nos necesita. Peleemos por ella.



OBRA DEFINITIVA REÚNE TODAS SUS HISTORIAS

CUENTOS COMPLETOS de Edgardo Rivera Martínez

La presentación se llevará a cabo el viernes 25 de julio en la FIL Lima 2025.

"Cuentos completos", la obra definitiva que reúne todos los relatos de Edgardo Rivera Martínez, uno de los escritores más destacados de la literatura peruana.

La obra de Rivera Martínez es conocida por su prosa refinada y evocadora, que fusiona lo real y lo fantástico, lo andino y lo universal.

Sus cuentos despliegan una mirada única sobre el mundo, donde la música, la memoria y lo invisible adquieren una intensidad insospechada.

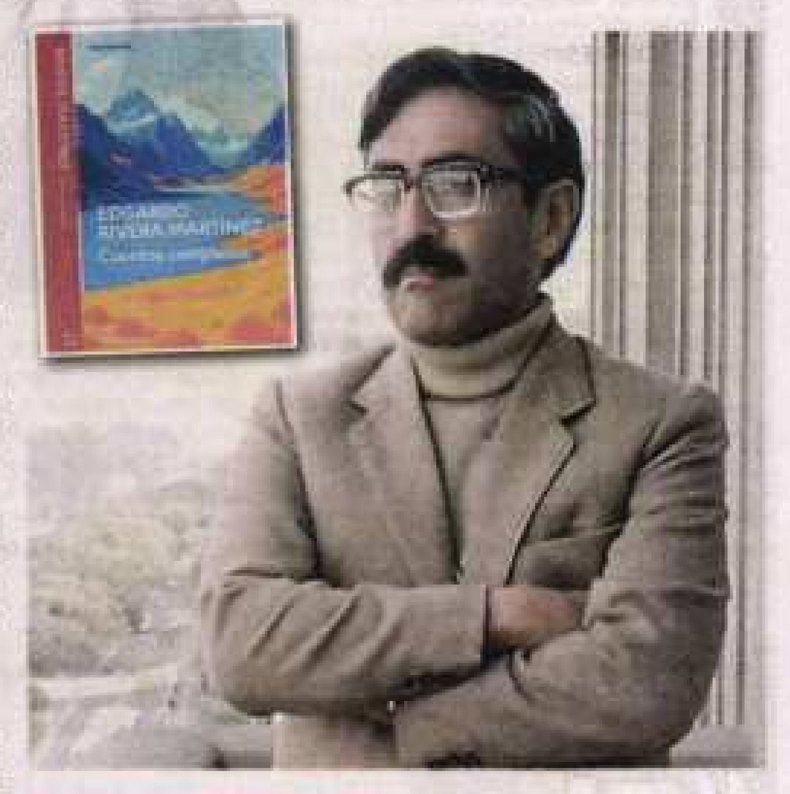
Con esta recopilación de sus relatos, los lectores podrán sumergirse en el universo literario del autor y descubrir la riqueza y diversidad de su obra.

ARTE DEL CUENTO

"Cuentos Completos", bajo el sello editorial Penguin Random House, reúne los mejores relatos de Rivera Martínez, desde sus primeros trabajos hasta sus últimas creaciones.

La edición es un testimonio de la maestría del autor en el arte del cuento y su capacidad para capturar la esencia de la cultura peruana.

Para celebrar el lanzamiento de este libro emblemático, se llevará a cabo una presentación especial en la Feria Internacional del Libro de Lima (FIL LIMA) 2025, el viernes 25 de julio a las 6:00 p. m. en la sala César Vallejo. Los lectores podrán disfrutar de una mesa de conversación en la que participarán los escritores peruanos César Ferreira, Jeremías Gamboa y Giovanna Pollarolo, quienes compartirán sus reflexiones sobre la obra de Rivera Martínez y su importancia en la literatura peruana.



SUS OBRAS

- **"Cuentos completos", de Edgardo Rivera Martínez, quien fue docente, ya está disponible en las principales librerías del Perú.**
- **Sus obras literarias más importantes son el cuento "Ángel de Ocongate" (1986) y la novela "País de Jauja" (1993).**

HOMENAJE A LA HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS

BNP lanza "En octubre sí hay milagros"

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) rindió un homenaje a la hermandad del Señor de Los Milagros con el lanzamiento del cuento infantil "En octubre sí hay milagros".

El teatro auditorio de la sede institucional (San Borja) fue el escenario del evento que congregó a casi 500 fieles de las cuadrillas de cargadores, las hermanas cantoras y sahumadoras. El nuevo libro de la colección Lectura que cura, contó con la participación de la autora e ilustradora Rosa Carrasco Zuleta, quien dio alcances del proceso de creación de esta historia.





PEDRO PASCAL
CARIÑOSO CON VANESSA KIRBY

El "jugueteo" entre Pedro Pascal y Vanessa Kirby en el estreno de 'Los 4 fantásticos' en Londres llamó la atención en las redes sociales. La química entre los intérpretes de Reed Richards y Sue Storm fue evidente y generó una ola de comentarios sobre una posible relación fuera del set.

TOM HOLLAND
EL MEJOR TRABAJO DE SU VIDA

Tom Holland dejó en claro que 'La odisea', la nueva película de Christopher Nolan, no es una más en su carrera. El actor británico definió su experiencia en el rodaje como la mejor de toda su trayectoria profesional. "Sin duda, el trabajo de mi vida. Algo espectacular. Emocionante, distinto", expresó.



PATRCIA CHIMA T.

Es una de las mayores referentes del humor en nuestro país; para ella "el humor aleja la agresividad y nos hace ver los conflictos con más empatía", expresó. Patricia Portocarrero vuelve a escena pero esta vez para presentar su unipersonal 'Es lo que hay', una experiencia escénica cargada de humor, ternura y verdad, donde el amor propio es el gran protagonista. Va desde el viernes 1 de agosto en el Centro Español.

EXPRESO conversó con ella sobre esta nueva temporada, los retos de pararse sola en el escenario y el mensaje que desea compartir con su público.

¿Qué significa para ti volver con 'Es lo que hay'?

Es como regresar a casa, pero con el corazón más abierto. Esta obra es muy personal, es una confesión escénica donde me permito reír, llorar y compartir todo lo que he aprendido sobre el amor... sobre el amor a una misma. Quiero que recuerden que el amor propio no es egoísmo, sino el punto de partida para amar a los demás.

¿Cómo nació esta idea?

Nació desde una necesidad. No quería interpretar un texto ajeno, sino hablar desde lo vivido, desde lo que me sale del fondo del corazón.

¿Qué parte del espectáculo es la más especial para ti?

Hay un momento en el que comparto una experiencia muy personal. Sentí que ya no había camino... hasta que encontré una fuerza más grande que yo, y volví a creer. Algunos la llaman Buda, cosmos, Pachamama. Yo la llamo Dios.

REFERENTE DE COMEDIA

Además de su trayectoria teatral, Patricia se ha consolidado como figura central de la comedia peruana contemporánea gracias a participaciones en diversas producciones.

PATRICIA PORTOCARRERO

"El amor propio no es EGOÍSMO"



#Faratwitter



Nicky Jam @NickyJamPR Cantante

¿Dónde están las gata que no hablan y tiran pa' alante? ¿Dónde está el corillo guillao' de maleante? Vamos pa' la disco para hacer escante. #oldschool



Pimpinella @PimpinellaNet Cantante

Esta historia tiene muchas incógnitas, pero sólo una verdad. ¿Quién puso la trampa? "Al modo nuestro" es uno de nuestros discos favoritos.



Tony Succar @tonysuccar Cantante

Mi papá salió bien de la operación. Pero la experiencia nos recordó lo importante que es la empatía en el área de salud. Gracias a quienes dan todo, incluso en condiciones difíciles.



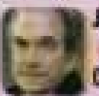
Lucero @LuceroMexico Cantante

Jajajajaja esa fotito es de un programa de Alegrías de Mediodía donde imité a la hermosa Daniela Romo. Por eso traía raya en medio en el pelo y me lo oscurecieron.



Natti Natasha @NattiNatasha Cantante

Si, tengo hambre #Serrano-Taylor. NATTI NATASHA pulls up to Madison Square Garden for Amanda Serrano. #TaylorSerrano #SerranoTaylor3 @netflix.



José Luis Perales @PeralesOficial Cantante

Que el fin de semana os regale instantes de calma, sonrisas sinceras y canciones que os lleguen al alma. Porque a veces, solo hace falta una melodía para volver a sentir.



JUNTO A JENNIFER GARNER ASISTIÓ A UN PARTIDO DE LOS RED SOX CON SUS HIJOS

Ben le sonríe a su ex en una salida familiar

Ben Affleck y su ex esposa Jennifer Garner fueron vistos en primera fila en Fenway Park en un juego de los Red Sox con sus dos hijos más pequeños, Samuel (13) y Seraphina (16).

El actor lució una gorra verde mientras charlaba casualmente con su ex, que lucía una cola de caballo desordenada.

La expareja, que se separó en 2015 después de diez años de matrimonio y finalizó su divorcio en 2018, incluso fue vista mostrándose cariñosa en la salida de paintball por el cumpleaños de Samuel en marzo, con Affleck abrazando a su ex, lo que desató rumores de que la pareja podría reconciliarse.





SUFRIÓ DEPRESIÓN POSTPARTO

Anahí Cárdenas jamás imaginó que la maternidad llegaría acompañada de sentimientos de tristeza. "Yo estaba con muchísimo dolor; sin embargo, quería poder hacerme cargo del bebé y no podía. Todas te dicen 'Ay, lo vas a ver y va a ser amor a primera vista'. En realidad, no fue así. Fue bien duro. Fue lo más brutal que me sucedió", dijo.



APOYAN EL TEMA 'EL EXMACHITO'

No solo Melissa Klug y Darinka Ramírez apoyan la canción de 'El ex machito' de Yahaira Plasencia contra Jefferson Farfán. Y es que ahora se suma Delany López, expareja de la 'Foquita'. La curvilínea morocha sorprendió al compartir en sus redes sociales un video bailando y cantando el tema a todo pulmón.

"Casi me voy a LA OTRA"

YACO ESKENAZI

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

La ayahuasca parece ser más común de lo que pensábamos. Yaco Eskenazi también ha participado de esta ceremonia espiritual, siendo la última la más complicada. "Una vez casi me voy para la 'Habana'. Sentí que era un exorcismo, en 'Esto es guerra' nos llevaban como retos a cementerios, quintas, entonces yo sentía presencias. Yo le dije al chamán que nos fregamos porque sentía que botaba almas y que flotaban. Tuve que nuevamente conversar con él y me dijo nunca más verás eso, así fue, nunca más ocurrió hasta ahora", precisó.

Bajo su experiencia, Yaco cree en el efecto de la ayahuasca, considera además que marcó un antes y después en su carrera. "Yo estaba en América Kids, pero no era la cara del programa, recién empezaba. La señora que me llamó para ser chambelán de su sobrina me dijo que un chamán quería hablar conmigo. Me dijo sobre una sesión y vi a un hombre negro, veía que mi cuerpo se convertía en insectos, cosas bien locas, de mi familia. Me hizo un baño de florecimiento y sentí que mi vida era otra, cambió todo, me llamaban de todos lados", añade Eskenazi.

Finalmente, Yaco asegura que las sesiones de ayahuasca tienen que ser estrictamente guiadas. "Se toma todo con responsabilidad, sin jugar. Realmente es un viaje, es muy loco", refirió.

CON AYAHUASCA

Reveló que tuvo complicaciones en sesión de Ayahuasca. "Sentí que era un exorcismo, botaba almas y sentía que flotaban", afirmó.

PACO BAZÁN

"No le faltes el respeto"



El comentarista deportivo Paco Bazán explotó contra la comunicadora venezolana Luisa Elena Pinto, después que llamara 'cumbiambera' a su actual pareja Susana Alvarado.

"No es cumbiambera, es una señorita cantante. Se nota que usted no la admira por la manera en la que usted acaba de expresarse. Ella tiene nombre y sabes quién es porque eres periodista, puedes averiguar su nombre. Se llama Susana. Yo no te he dicho a ti: 'estás con el parrillero ese', ¿me entiendes? Yo no te he faltado el respeto", exaltó Paco, defendiendo a Susana en el programa digital 'Ni loco ni santo'.

CONTENTA CON RELACIÓN A DISTANCIA CON SU NOVIO PEDRO ARAUJO

Jazmín Pinedo: "No quiero ni convivir ni casarme"

Pocas son las parejas que pueden superar la barrera de la distancia. Jazmín Pinedo y Pedro Araujo manejan los tiempos como nadie. La pareja acaba de cumplir dos años y medio de relación y no piensan en convivir, aunque el matrimonio despierta interés.

"No quiero convivir, me parece muy rápido. Yo con Pedro tengo dos años de relación, me parece que es muy rápido, prefiero ir despacio, con calma", sostuvo la 'Chinita'.

Respecto al matrimonio, Jazmín está segura de que en algún momento de su vida sellará su amor en el altar. "Todavía no pienso en el matrimonio, pero en el caso que un día me casara sería simbólico, algo rápido. Como te digo, yo ya soy mamá, tengo una niña, entonces implica más cosas", aseveró.

La 'Chinita' está disfrutando al máximo la distancia. "Yo vivo en Perú y Pedro en Uruguay. Claro que al principio hay dudas de cómo será vernos, pero lo hemos manejado súper bien. Siempre hay tiempo, la verdad que siempre lo hay", acotó.

VANIA BLUDAU

"No tiene amor propio"

Vania Bludau le recomendó a Onelia Molina pasar por terapia psicológica, pues le parece muy raro que pase la noche con su expareja Mario Irivarren. "Si su mamá es psicóloga, pues que la trate, es mi humilde opinión, una debe tener bastante amor propio y seguir con su vida", anotó.



CINTA DE JAMES GUNN ALCANZÓ LOS 56 MILLONES DE DÓLARES EN SU SEMANA DE ESTRENO

'Superman' rompe récord y apunta a la taquilla

Con un presupuesto que podría superar los 425 millones, la nueva película de 'Superman' no solo representa la última apuesta de Warner Bros., sino que también enfrenta el desafío de redefinir el futuro del nuevo Universo DC.

La nueva versión del Hombre de Acero dirigida por James Gunn ha comenzado su recorrido en cines batiendo marcas. En su estreno anticipado, el filme recaudó 22, 5 millones de dólares solo en los preestrenos.

Además recaudó 56 millones de dólares en su primer día, y las proyecciones para el fin de semana inaugural se ubican entre 115 y 120 millones de dólares.

MAGALY MEDINA

"Una vergüenza de CONGRESISTAS"

No se quedó callada. Magaly Medina se sumó a la ola de indignación contra el Congreso por haber condecorado al comediante Max Orlando, más conocido como 'Dayanita'.

La conductora de ATV lanzó fuertes cuestionamientos al Parlamento y calificó la ceremonia como "la payasada más grande" y lamentó que se ignore a artistas con mayor trayectoria y aportes reales a la cultura peruana.

"La payasada más grande que se la ha ocurrido a los congresistas. Yo me muero de la vergüenza y muéranse de la vergüenza todos en sus casas. Cada uno de estos señores, en especial este (Waldemar Cerrón), armó su circo en el Congreso para condecorar gente que no tiene ninguna valía, por lo menos no para ser condecorados, porque en este país artistas talentosos y de trayectoria sí hay", afirmó.

Además cuestionó el mérito de Dayanita, quien hace poco estuvo en un escándalo de prostitución. "¿Cuál es el mérito de Dayanita? Sí, es una buena actriz cómica, pero su indisciplina, su manera de manejar su vida personal y profesional, y su participación en actividades ilícitas, no la hacen merecedora de una medalla del Congreso", puntualizó Medina.

CONDECORACIONES

La conductora de ATV criticó duramente al Parlamento por condecoraciones a personajes como 'Dayanita'. "Es una payasada", expresó.

'EL LEÓN DE LA CUMBIA'

Se sumó a 'AFHS'

'Al fondo hay sitio' sorprendió con una aparición inesperada. Durante una celebración de la fiesta de San Juan organizada por Miguel Ignacio de las Casas, hizo su entrada triunfal uno de los personajes más entrañables de la televisión nacional: el León de la cumbia.

Con su inconfundible voz, el León se sumó al universo de AFHS, apareciendo en la popular serie de televisión con una intervención musical que desató de inmediato la reacción del público.

La aparición vino con anuncio oficial, pues América TV y Del Barrio Producciones confirmaron el regreso de 'Luz de Luna 4', que promete revivir la historia que conmovió a millones y abrir nuevos caminos para el León y su familia.



JUNIOR SILVA

Vuelve con Feria Fortuna

Feria Fortuna regresa en su nueva edición y más rockera que nunca teniendo como invitados nada menos que a los conductores de 'Agricooltores', Junior Silva y Vania Torres, y a la ex integrante de "'sto es guerra', Ducelia Echevarría, quienes serán los encargados de animar al público este 12 y 13 de julio en el Club Lawn Tennis de Jesús María. El ingreso será totalmente gratis.



ROBBIE WILLIAMS Y LAURA PAUSINI ESTRENAN HOY EL TEMA 'DESIRE'

Cantarán himno oficial de la FIFA en la final de clubes

Este domingo 13 de julio, el MetLife Stadium de Nueva York será testigo de un momento histórico que unirá música y fútbol como nunca antes. Robbie Williams y Laura Pausini interpretarán en vivo por primera vez 'Desire', la nueva canción oficial de la FIFA, durante la final del FIFA Club World Cup 2025 que disputará el Chelsea y Paris Saint-Germain.

El tema, compuesto por Williams marca el inicio de su rol como Embajador Oficial de Música de la FIFA. 'Desire' sonará en todos los partidos de FIFA a nivel mundial, incluyendo la próxima Copa Mundial del 2026.

La colaboración con Laura Pausini añade un toque internacional y emotivo. Ambos artistas expresaron su entusiasmo por esta colaboración, que representa una fusión de culturas, pasiones y talentos.

BUSCAPALABRAS

B	E	N	C	S	M	A	O	H	B	L	E	E	R	B	O	C	M
O	E	A	U	A	M	B	A	R	G	D	C	H	A	T	G	C	S
E	M	R	I	U	A	O	T	A	L	E	N	A	C	G	E	A	T
H	A	S	M	O	C	G	O	O	D	A	T	S	O	T	L	F	N
A	E	A	T	E	O	P	C	F	R	W	L	S	I	E	G	E	T
C	M	A	O	A	J	N	A	R	A	N	E	M	G	T	I	O	E
A	C	A	J	N	T	O	R	R	L	M	O	A	B	O	A	C	A
I	D	T	R	P	L	G	R	N	H	E	O	A	D	N	L	E	V
R	U	A	N	I	T	O	E	L	I	S	E	M	R	A	C	P	E
A	R	M	C	S	L	E	T	N	G	D	E	C	N	O	R	B	L
O	B	R	K	T	L	L	A	N	B	R	N	U	C	R	T	O	L
E	W	S	D	N	O	R	O	E	A	O	A	T	M	I	C	N	A
R	L	O	C	R	E	P	Q	I	R	O	E	N	T	P	A	C	N
O	A	I	P	E	S	U	D	R	G	A	T	E	A	W	O	F	A
L	P	E	G	I	E	B	A	H	C	R	O	S	F	T	E	G	A
L	T	O	S	N	A	M	C	T	E	U	L	O	A	N	E	P	R
E	C	O	N	U	S	E	G	A	O	R	B	I	W	T	H	N	E
A	F	R	O	J	O	G	O	D	A	R	O	D	O	C	S	E	I

Categoría: Colores

- AMARILLO
- NARANJA
- ROJO
- MARRÓN
- DORADO
- COBRE
- OCRE
- ÁMBAR
- SEPIA
- BRONCE
- CAOBA
- TERRACOTA
- CARMESÍ
- BERMEJO
- GRANATE
- AVELLANA
- TOSTADO
- CANELA
- CAFÉ
- BEIGE

LA TRIVIA

1.¿Cuál fue el lema de campaña de Pedro Castillo en 2021?

a) "No más pobres en un país rico"

b) "Honestidad para hacer la diferencia"

c) "Cambio responsable y con esperanza"

Respuesta letra a

2.¿Cuántos congresistas hay actualmente en el Parlamento peruano?

a) 120

b) 140

c) 130

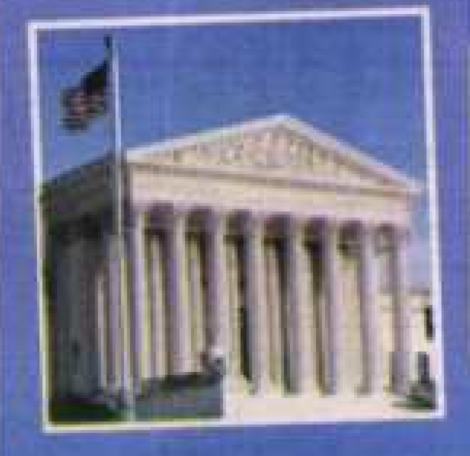


Respuesta letra C

SUDOKU

		1		9			7	
	8	2	1				3	4
4	9	6	3				5	
		9				4	1	
			4	1			6	2
6		4	5		7	3	8	
5	6						4	
9		8				5		6
1				4	5			3

UN DÍA COMO HOY



13 de julio de 1998

Un día como hoy, un tribunal de apelaciones en Estados Unidos emitió un fallo importante: ordenó que oficiales del Servicio Secreto declararan ante un gran jurado en el marco del escándalo Bill Clinton – Monica Lewinsky. Esta decisión marcó un hecho: representó una restricción al privilegio ejecutivo y profundizó la investigación judicial sobre el entonces presidente Clinton y su relación con Lewinsky.

Dato curioso: Este fallo anticipó uno de los episodios más resonantes de la jurisprudencia política en EE. UU.

Expreso GRAMA

Nro 8,387

Conj. (Inglés) · Art. femenino · Sociedad mercantil · Disminuir el estado o el desarrollo de algo · Líquido vital · Oeste y Norte (siglas en inglés) · Presidente de Chile · Entrega · Radical alcohol · Internet Explorer · Titanio · 4ª nota musical · Pantalla donde se proyectan las películas en los cines

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,386



SUDOKU Nro. 7,975

		5		3		7		
	2			1			5	
7			8		6			3
		7				2		
4	1						8	9
		6				5		
3			1		5			2
	9			2			6	
		8		6		9		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 7,974

3	1	8	7	5	9	6	4	2
7	4	6	2	3	8	1	5	9
9	5	2	6	1	4	7	8	3
6	3	9	8	4	5	2	1	7
1	8	4	9	7	2	5	3	6
2	7	5	3	6	1	4	9	8
5	6	7	1	9	3	8	2	4
4	2	3	5	8	6	9	7	1
8	9	1	4	2	7	3	6	5

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Las cosas no salen como las planeas y eso es porque estás muy negativo, trata de cambiar. En salud estás adoleciendo de problemas gastrointestinales.

TAURO (21 abr-20 may)
Hoy se presenta la oportunidad de tratar con una persona que más adelante te va a ayudar mucho en varios ámbitos de la vida. En salud pasas por un resfriado.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
La inestabilidad emocional por la que atravesabas queda atrás y te recuperas notablemente. En cuanto a la salud, estás pasando por altibajos.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Hay buenas noticias respecto a un familiar que se encontraba muy mal de salud. En la parte sentimental, las cosas no funcionan como quieres, pero no te desanimes.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu pareja tiene ciertos problemas de tipo económicos que creo deberías considerar, y si está dentro de tus posibilidades, apóyala en todo lo que necesite.

VIRGO (23 ago-21 set)
Hay mucho trabajo por hacer si quieres recuperar tu economía, no te duermas se pujante sigue adelante. Cuidado con las caídas.

LIBRA (22 set-22 oct)
Tienes un día tranquilo después de una semana cargada de emociones y de trabajo. En salud estás pasando por problemas musculares.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Te recuperas económicamente de un revés por el que habías pasado en días pasados. En salud cuida tu ansiedad y estrés que nada bueno trae.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Solucionas un conflicto que tú mismo habías creado. En cuanto a una venta que deseas realizar, esta pronto se consolida y sales de ese tema.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Piensa en grande y podrás hacer las cosas que te propones, cuídate de las personas envidiosas siempre quieren ponerte cabe en todo, pero tú sales adelante.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Siempre sales adelante ante las contrariedades que se presentan, pero cuidado con los envidiosos. En salud estás superando una dolencia.

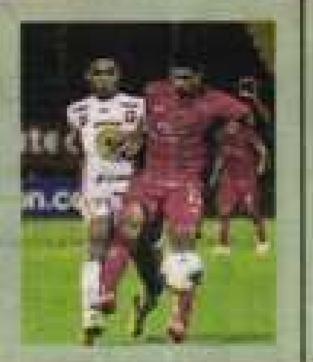
PISCIS (20 feb-20 mar)
Si tu pareja está siendo muy agresiva e impertinente con sus comentarios, deberías ponerle un alto. En cuanto a la salud, una persona que estimas estará mal, apóyala.

D Deportes

APERTURA (13:15 H)

AYACUCHO VS. CIENCIANO

AYACUCHO.- Ayacucho FC choca con Cienciano (13:15 h) en el Manuel Eloy Molina Robles por la fecha 19 del Apertura. Los 'Zorros' son antepenúltimos (12) y necesitan ganar para comenzar a salir del fondo. En contraste, el 'Papá' ha vuelto a la irregularidad tras la salida de varias de sus figuras.



APERTURA (18:30 H)

CUSCO FC ANTE HUANCAYO

CUSCO.- Cusco FC se ve con Sport Huancayo (18:30 h) en el Garcilaso de la Vega por la última jornada del Apertura. Los dorados dependen de sí mismo para acabar este primer torneo como terceros con 34 unidades. Por su parte, los huancaínos tienen la chance de llegar hasta los 33 puntos.



MUNDIAL DE CLUBES. PSG CHOCA CON CHELSEA EN EL METLIFE (14:00 H)

Parisinos y 'Blues' pugnan por coronarse como los mejores del mundo.

Por la GLORIA



Formaciones

PSG va con Donnarumma; Hakimi, Marquinhos, Beraldo, Mendes; Vitinha, Neves, Ruiz; Doué, Kvaratskhelia y Dembélé. Chelsea con Sánchez; James, Chalobah, Colwill, Cucurella; Caicedo, Palmer, Fernández; Neto, Nkunku y Delap.

NUEVA YORK

De poder a poder. PSG y Chelsea protagonizan la final del Mundial de Clubes (14:00 h) en el MetLife Stadium. Los parisinos llevan el cartel de favoritos por su excelente momento y la goleada (4-0) propinada a Real Madrid. Sin embargo, los 'Blues' gozan de la experiencia suficiente en estas instancias como para pensar en llevarse el título.

La única ausencia para Luis Enrique será la de Willian Pacho, quien cumplirá dos fechas de sanción por ver la cartulina roja ante el Bayern Múnich. De ahí en más, están todos a disposición con Ousmane Dembelé como el líder de un tridente que, con espacios, es letal. El 'Mosquito' también se jugará gran parte de sus opciones para ser el claro favorito a ganar el Balón de Oro.

En la otra vereda, asoman los londinenses, que dejaron en claro que no fueron de paseo a Estados Unidos con un sólido triunfo (2-0) sobre Fluminense. La fuerza de los ingleses se sitúa en el mediocampo con exponentes sudamericanos como Enzo Fernández y Moisés Caicedo. Eso sí, el ecuatoriano viene con algunas molestias físicas tras las 'semis' y lo esperarán hasta el final.

PARA CLASIFICAR A CUARTOS DE LA COPA DE LETONIA

Gol y asistencia de Grimaldo en goleada de Riga FC

RIGA.- Joao Grimaldo se consolidó como el mejor jugador del partido en la goleada por 4-0 de Riga FC sobre FK Tukums 2000 en el estadio Skonto por los octavos de final de la Copa de Letonia. Si bien el peruano fue reservado pues la prioridad es la liga, no tuvo reparos en exhibir toda su calidad desde su ingreso en el minuto 61 por el costarricense Contreras. Así, el mediapunta fue trascendental para sellar la ventaja definitiva desde que pisó el campo de juego. Así, se dio el lujo de convertir el tercero (75') y poner una asistencia para Taiwo (84').

Anteriormente, Meissa Diop (27') y Anthony Contreras (58') marcaron para allanar el camino del triunfo. Con esta victoria, el equipo letón clasificó a los cuartos de final del torneo. Su próximo encuentro será por la liga local, este sábado 19 de julio, cuando enfrente al FK Liepaja por la fecha 23 del campeonato europeo.

APERTURA (11:00 H)

Cristal recibe a Grau en el Gallardo

No vale pestañear. Sporting Cristal buscará cerrar de la mejor manera el Apertura cuando se cite con Atlético Grau (11:00 h) en el Alberto Gallardo. Los celestes necesitan agarrar confianza de cara al segundo torneo de la temporada y, para ello, están obligados a sumar de a tres ante su gente. Solo de esa manera, podrán aspirar a tener una buena base de puntos en el acumulado para soñar con algo más. En tanto, los piuranos vienen de ganarle 2-0 a Juan Pablo II.



APERTURA

Melgar araña un empate con Binacional

JULIACA.- Con lo justo. FBC Melgar igualó 1-1 con Deportivo Binacional en el Guillermo Briceño Rosamedina por la última jornada del Apertura. El 'Poderoso del Sur' sorprendió a través de Michel Rasmussen (53'), pero Percy Liza (83') decretó el empate final para los arequipeños. El 'Dominó' acumuló su cuarto cotejo al hilo sin conocer la victoria y se quedó en la línea de los 31 puntos. A su vez, los puneños se quedaron con 18 y cerca de la zona de descenso.



TÍTULO DE WIMBLEDON EN DISPUTA (10:00 H)

Sinner y Alcaraz se citan en final no apta para cardíacos





LONDRES.- Duelo de titanes. Jannik Sinner (1°) y Carlos Alcaraz (2°) chocan en All England Club (10:00 h) por la gran final de Wimbledon. Después de haberse visto las caras en la final de Roland Garros con triunfo para el español, los dos mejores del ranking ATP volverán a disputar un título de 'Grand Slam', esta vez sobre la hierba londinense.

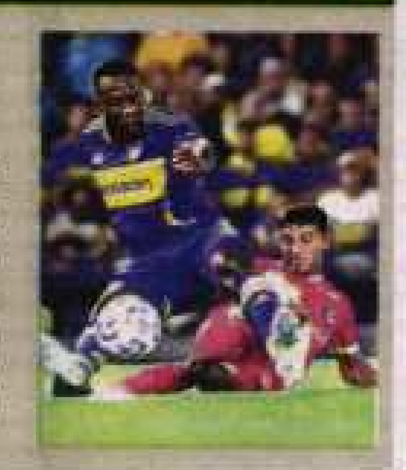
El italiano logró meterse a su primera definición de este tipo al aplastar a Novak Djokovic en semifinales, pero es consciente que tiene una deuda pendiente contra el murciano. De hecho, en un total de 12 compromisos disputados, solo pudo imponerse sobre 'Carlitos' en 4 de ellos. Eso sí, hay un precedente importante. La última vez que el ibérico perdió en Londres fue en octavos de final de 2022; precisamente, ante el nacido en San Cándido.

Por su parte, Alcaraz atraviesa el mejor momento de su carrera con una racha de 20 victorias consecutivas en Wimbledon y está realmente entonado en la búsqueda del tricampeonato. Además, viene de doblegar a Taylor Fritz en semifinales y, si está en su tarde, lo más probable es que termine gritando campeón. Será una definición de infarto entre los mejores exponentes del circuito.

NOTAS BREVES



BOCA ENFRENTA A ARGENTINOS



BUENOS AIRES.- Boca Juniors visita a Argentinos Juniors (16:45 h) en el Diego Armando Maradona por la primera fecha de la liga argentina en su segunda fase. Luis Advíncula será titular en el equipo de Miguel Ángel Russo, que buscará iniciar con pie derecho su participación en el torneo doméstico.

CORINTHIANS SE VE CON BRAGANTINO



SAO PAULO.- Corinthians, con André Carrillo como titular, tiene acción esta tarde (17:00 h) ante Bragantino en el Neo Química Arena por la jornada 13 del Brasileirao. El 'Timao', que viene de tres empates consecutivos, tiene 16 puntos y necesita imponerse para aspirar a pelear

WIMBLEDON. SWIATEK DERROTA A ANISIMOVA Y ALZA EL TÍTULO

Nueva REINA



Antecedentes

Existen dos antecedentes con una final femenina definida por un doble 6-0. Steffi Graff venció por ese marcador a Natasha Zvereva en 1988 y Dorothea Douglass a Dora Boothby en 1911.

La polaca humilla a la estadounidense con un categórico doble 6-0.

LONDRES

Exhibición. Iga Swiatek (4ª) se quedó con el título de Wimbledon al vencer a la estadounidense Amanda Anisimova (12ª) en All England Club por un doble 6-0. La polaca demostró la ambición por quedarse con su primer galardón en la hierba londinense y no le dio la más mínima chance a su oponente en un cotejo que solo duró 57 minutos.

Si bien llevaba el cartel de favorita, nadie hubiera pensado tal dominio de Swiatek y más en una instancia como esta. La polaca llevó al borde de la desesperación a Anisimova con un total de 3 aces, un 83% de efectividad en su segundo servicio y 6 quiebres de 9 posibles. Además, completó 29 puntos de recepción ganados y monopolizó el ritmo del compromiso a su antojo.

De esta manera, Swiatek alcanza el sexto 'Grand Slam' de su carrera para superar en el palmarés individual del circuito femenino a María Sharapova y Martina Hingis. Con apenas 24 calendarios encima, tiene un gran margen de mejora para seguir batiendo récords y agigantando su legado. Además, este triunfo le asegura ser la tercera plaza del ranking desde este lunes.

PRIMERA PRESEA PARA PERÚ EN GUATEMALA

Delgado obtiene el bronce en Panamericano de Surf

MONTERRICO.- Soberbia actuación. Itzel Delgado se hizo de la medalla de bronce en los XVIII Juegos Panamericanos de Surf PASA Games 2025 que se disputó en el pueblo de Monterrico en Guatemala. El representante nacional subió al podio al conseguir el tercer lugar en la modalidad de SUP Race masculino con un triunfo en el último día de competencias. El tiempo del peruano fue de 17 minutos y 54 segundos. Esto le permitió al doble medallista panamericano en Lima 2019 y Santiago 2023 sumar un total de 730 unidades en las tres carreras realizadas.

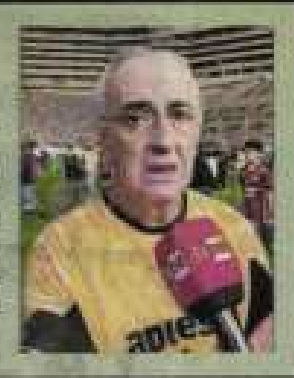
Así, Delgado terminó por detrás del portorriqueño Ricardo Ávila (1000) y el brasileño David Leao (860). En la rama femenina, nuestras compatriotas Camila Murguía y Giannisa Vecco finalizaron en sexto y octavo lugar, respectivamente. Hasta el cierre de esta edición, Perú se ubicaba en el tercer puesto con 14466 puntos. El líder es Puerto Rico con 14,830, seguido de Argentina con 14648. Sin duda alguna, es una muestra más del buen momento del surfista nacional, que apunta a seguir cosechando éxitos de cara a las futuras competencias internacional del calendario.



JORGE FOSSATI

"ES MÉRITO DE MUCHOS"

Jorge Fossatirealizó un balance de la obtención del Apertura y se lo dedicó a una persona especial. "Esto es mérito de muchos, nadie sale campeón solo. Hay que acordarse de que este torneo no lo empecé yo. Mi cuerpo técnico es de primera y me quiero acordar especialmente de Sebastián Avellino", expresó.



MARTÍN PÉREZ GUEDES

"SE CELEBRA A FIN DE AÑO"

Pérez Guedes remarcó que la 'U' no puede dormirse en sus laureles, pese a haber cumplido con el primer gran objetivo local de 2025. "Todos sabemos que se celebra a fin de año, ahora solo disfrutar el momento porque no es fácil ganar un torneo corto. Esto no nos detendrá para seguir buscando el tricampeonato", enfatizó.



APERTURA. UNIVERSITARIO EMPATA 0-0 CON CHANKAS EN MONUMENTAL

Primer TÍTULO





Los merengues dan un paso decisivo al tricampeonato de la mano de su gente.

Por el récord

Universitario tiene la consigna de convertirse en el primer y único club peruano en registrar dos tricampeonatos en toda la historia de la liga peruana. Ya lo hizo en 1998, 1999 y 2000.

Jolgorio total. Universitario de Deportes solo necesitó de un empate sin goles ante Los Chankas en el estadio Monumental para coronarse campeón del Torneo Apertura en la última fecha. La escuadra crema prácticamente no sufrió a lo largo del compromiso y, si bien no trasladó su superioridad al marcador, cumplió con el primer objetivo del año rumbo al tricampeonato.

Los estudiantiles manejaron los hilos del partido desde el arranque al instalarse en campo andahuaylino. Pese a ello, los visitantes se mostraron cómodos en esa faceta defensiva y les cerraron bien los espacios a los bicampeones. De hecho, la opción más clara de los merengues estuvo en los pies de Martín Pérez Guedes con un remate ajustado de zurda que pasó cerca del palo de Saravia.

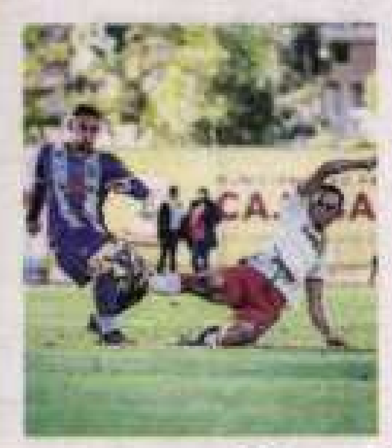
También hubo un palo por parte de Edison Flores, mientras que en el complemento la ansiedad se apoderó de la 'U', aunque no dejó contragolpear a Los Chankas con peligrosidad. Tan solo un remate desviado de Camargo y otro de Franco Torres fueron las aproximaciones más importantes de los dirigidos por Walter Paolella. Tras el pitazo final, llegaron las celebraciones mesuradas pues aún resta un segundo semestre que será igual de complicado.

APERTURA

Alianza Lima no puede con UTC

CAJAMARCA.- Resultado amargo. Si bien no dependía de sí mismo, Alianza Lima no pudo conseguir una victoria en el Germán Contreras Jara y empató 0-0 con UTC en el cierre del Apertura. Los blanquiazules desperdiciaron múltiples ocasiones de gol y, si bien lo buscaron hasta el último, deberán concentrarse en Gremio este miércoles por la Sudamericana.

Diego Campos se erigió como la gran figura en el 'Gavilán del Norte', que también contó con chances claras, pero sin la efectividad necesaria como para malograrle aún más la tarde a los íntimos. Por si fuera poco, Eryc Castillo tuvo que marcharse lesionado en la primera mitad y le dejó su lugar a Pablo Ceppelini. El ecuatoriano es duda a mitad de semana ante el 'Tricolor'. Lo cierto es que Gorosito deberá reformular varios tópicos en una tabla que los dejó segundos con 37 puntos, a dos de la 'U' (39).



LA FRASE

"Sabemos que el torneo es largo, aún no acaba. Finalizó el Apertura, las reglas cambiaron y hay muchas chances para ser campeón. Tenemos una posibilidad más, lo pelearemos"

Jean Pierre Archimbaud.
Futbolista Alianza Lima



EL TWITTER

Perú culminó con victoria su participación en el Mundial Sub-19 de vóley. Venció 3-1 a Egipto por 28-26, 25-12, 24-26 y 26-24. La bicolor terminó en el puesto 21.

Alexandra Salgado - @alesalgado

LA FIGURA

ROLANDO DÍAZ. Con su tanto, Alianza Atlético derrotó 1-0 a Sport Boys en el Campeones del 36. Los 'Churres' se pusieron terceros con 34 puntos en una sorprendente campaña.

